

# TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

TSO-248  
42-051



## Trabajo Social, luchando contra el Sida Social

VISITA AL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL

## EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial  
¡Más corazones en esas manos!
- 3** Redacción
- 6** Reciclaje  
Nueva definición de Trabajo Social.
- 7** Carpeta  
Luchando contra el Sida social.
- 10** Reportaje  
Visita al Centro de Acogida Municipal.
- 12** Milu  
Redes Ciudadanas, hacia la humanización de internet.
- 14** Reciclaje  
"Nuestra biblioteca, esa desconocida".
- 15** Al Habla  
"Sería muy difícil que el entramado social pudiese prescindir del voluntariado."  
"Los gobiernos municipales deberían estar mejor capacitados en competencias y recursos".
- 20** Opinión  
Algunos rasgos de la lucha por los derechos de los inmigrantes.  
El Trabajo Social y la animación sociocultural.
- 22** Bibliografía
- 23** Cuadernillo
- 27** Miscelánea



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social

**TSDIFUSION**

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C  
29005 Málaga  
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31  
e-mail: malaga@cjtrabajosocial.es

**Dirección**

Elisabet Rodríguez Zurita

**Secretaría Técnica**

Carmen Navarro Navarro

**Asesora de Comunicación**

Cristina Mena

**Redacción**

Remedios Liria (Almería) · Trinidad Ortega, Manuel Álvarez (Jaén) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Josefina Rodríguez (Granada) · María del Mar Jiménez (Córdoba)

**Colaboran en este número**

Mª Carmen Campos Morales · Mónica Tabares Arrebola · Remedios Ayala · Marci Morales · Agustín Gómez Acosta

**Maquetación**

Magdalena García · Antonio Pedrajas

**Impresión**

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soposte: Papel. Informático a través de Infovia e Internet

Infovia: <http://senda.inf/cadits> · Internet: [www.cadits.com](http://www.cadits.com)

Depósito legal: MA 1038, 1996 · ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

# ¡Más corazones en esas manos!

EL 1 DE diciembre se celebró el Día Mundial contra el Sida, y paradójicamente los enfermos de sida se tuvieron que echar a la calle para protestar en contra del R.D. 1971/99, aprobado en Consejo de Ministros y publicado en el B.O.E. de 26 de enero del presente año.

Este Real Decreto exige a las personas afectadas por el VIH/SIDA un número mínimo de ingresos hospitalarios y un número de defensas (T4) inferior a 50, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona con 200 T4 tiene el sistema inmunológico prácticamente destruido, además la OMS considera que una persona desde el momento mismo de la infección tiene un 33 por ciento de minusvalía, mientras que este Real Decreto habla de "sida curable y sida incurable", siendo este un criterio carente de cualquier fundamento médico-científico.

Por todo esto, TSD quiere solidarizarse con todos los enfermos de sida, y apoyar abiertamente el contenido íntegro del manifiesto publicado el Día Mundial contra el Sida por la Federación Anti-Sida del Sur, FASUR Fundación del Movimiento Ciudadano. Para concluir, queremos lanzar una pregunta dirigida a los señores ministros, ¿por qué a la hora de elaborar decretos referentes a la problemática del sida, no cuentan con la opinión de los verdaderos protagonistas, los enfermos de sida?. Señores ministros, para que estas personas puedan vivir con dignidad reconozcan su discapacidad.

# La falta de recursos para la Ley del Menor en “El Cole te veo”

**Cristina Mena. MÁLAGA**

La aprobación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, sobre la responsabilidad penal de los menores y la insuficiencia de recursos ante su entrada en vigor -prevista para un año después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado- centró, el pasado día 26 de octubre, la charla coloquio ‘En el Cole te veo’ que, como cada jueves último de mes, organizó el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

La educadora social de la asociación no lucrativa malagueña Alternativas al Menor (ALME), Maravillas Cano, analizó las repercusiones sociales y profesionales de esta nueva legislación, de la cual aseguró que “no sé si es muy laxa o muy dura, he escuchado las dos cosas: hay que ver como evoluciona”.

Al mismo tiempo, esta profesional consideró que la norma posee una tendencia garantizadora “para que los

jueces no se pasen, pero los límites hay que ponerlos en algún sitio, sobre todo ahora que vivimos en una época en la que hay muy poca contención familiar y social”. El paso más firme que, para Cano, ha dado la Ley del Menor es su mayor definición. “Ahora -afirmó- está más claro en qué consisten las reglas del juego”.

Es el caso de medidas que antes con la Ley Orgánica 4/1992 quedaban en el aire, como la definición de la libertad vigilada o la responsabilidad civil de los actos del niño, que ahora llevará el Tribunal del Menor con lo que se podrá exigir a los padres la responsabilidad civil y reclamar una indemnización en el mismo expediente.

Por el contrario, el mayor problema para la aplicación de la Ley 5/2000 es la escasez de recursos. “Si se va a triplicar la población, no se va a triplicar el equipo”, manifestó Cano. De este modo, en una provincia como Málaga, el cumplimiento de este

reglamento se efectuará con ocho profesionales, los mismos que han venido trabajando hasta ahora. Sin embargo, para la educadora social de ALME, “resulta evidente el destacado papel que tanto en la fase instructora como de audiencia e incluso de ejecución de la sentencia, tienen asignada los equipos técnicos adscritos a los Juzgados de Menores”.

En este sentido, Cano puso de manifiesto que la Ley del Menor prevé la utilización de numerosos recursos inexistentes o muy difíciles de obtener en realidad, como la asistencia a un centro de día -en la provincia malagueña no hay ningún centro de día para menores- o la convivencia con otra persona familiar o grupo educativo -“es muy difícil encontrar una familia que se lleve a un chaval de reforma”, aseveró-. Así, la nueva legislación encontrará su éxito o fracaso en la asignación de recursos -especialmente económicos- para ponerla en marcha.

## Nueva sede en Málaga para los voluntarios

**Redacción. MÁLAGA**

La Plataforma Andaluza del Voluntariado y la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga cuentan, desde el pasado día 19 de octubre, con una nueva sede en la capital malagueña. A la inauguración del recién estrenado centro -situado en calle Nueva número 13, segundo piso- asistió la viceconsejera de Gobernación, Teresa Agudo; la diputada de Bienestar Social y Participación Ciudadana, Marisa Bustinduy; la concejala de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas, M<sup>a</sup> Victoria Romero; el presidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado, Juan Luis Peña y el de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga, Lorenzo Marqués.

Durante el acto se presentaron los programas y nuevos materiales de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado



**Participantes en la inauguración de la nueva sede**

de Málaga y se destacó la importancia de los voluntarios en la sociedad actual. La Plataforma Andaluza es un colectivo que

reúne a 160 asociaciones voluntarias de las provincias andaluzas, a excepción de Huelva.

# El Colegio de Córdoba organiza cursos en colaboración con el IAJ

**María del Mar Jiménez. CÓRDOBA**

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba está celebrando durante los meses de octubre y noviembre sendos cursos de formación para sus colegiados, encuadrados dentro del calendario de actividades formativas que el Colegio anunció en el anterior número de esta revista para el último trimestre del presente año. En concreto, éstos se realizarán en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud, (IAJ) que a su vez será el encargado de expedir las correspondientes certificaciones de asistencia. El primero, -de veinticinco horas lectivas y denominado 'Dinámica de grupo'- se ha desarrollado entre los días 16 y 25 de octubre, y ha contado como ponentes con las trabajadoras sociales Rocío Roldán Juez, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales y Beatriz Luque León de los Servicios Sociales Comunitarios de Lucena (Córdoba).

El segundo curso denominado 'Formador de formadores' ha tenido lugar entre el 6 y el 16 de noviembre y ha sido impartido por Pablo Blanco Sánchez, médico de la Delegación de Salud de Córdoba. El número de horas lectivas en este caso ha sido de 30.

Al tratarse de actividades en colaboración con el IAJ, se han aprovechado instalaciones pertenecientes a este instituto, buscando de esta manera adecuar los espacios para una mejor calidad de la enseñanza. Las plazas previstas han sido cubiertas, mostrando los colegiados una vez más interés por la participación en los mismos. En este sentido, el Colegio de Córdoba quiere animar a los compañeros a que realicen sugerencias acerca de temas sobre los que desearían tener oferta formativa para que la Vocalía de Formación pueda trabajar en beneficio de todos.

## Los trabajadores sociales podrán intervenir como peritos judiciales

**Redacción. MÁLAGA**

Los trabajadores sociales podrán ejercer como peritos judiciales, según la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el ocho de enero y que previsiblemente entrará en vigor a principios del 2.001, que contempla la posibilidad de que jueces y partes de un proceso judicial puedan solicitar pruebas documentales y periciales a distintos profesionales. Y es que, este reglamento implica que los Colegios Profesionales tendrán que poner a disposición de los juzgados y otros profesionales listados de sus colegiados que, cumpliendo todos los requisitos necesarios para el ejercicio libre -poseer el título de Diplomado en Trabajo Social, estar colegiado, estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y en la Seguridad Social- puedan actuar en la realización de dichas pruebas. El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga ha recibido esporádicamente este tipo de demandas por parte de abogados y jueces, atendíendolas con la expedición de un pequeño listado de profesionales en ejercicio libre que se actualizó recientemente. Con esta nueva Ley, se prevé que la demanda sea mayor, por

lo que los trabajadores sociales encontrarán en el ámbito judicial un nuevo campo de ejercicio.

La falta de un convenio al respecto, impide establecer en estos momentos un turno de oficio, similar al de la adopción internacional (TIPAI). No obstante, el Colegio de Málaga puede anticiparse creando las listas de profesionales y preparando los cursos de formación especializada imprescindibles para que los interesados aborden esta tarea con los conocimientos suficientes.

En este sentido, el Colegio ha establecido contacto con el Colegio de Abogados y ha mantenido una entrevista con el Juez Decano de Málaga para conocer con mayor profundidad la intervención de los peritos judiciales y los perfiles de los profesionales, establecer vías de colaboración, determinar la formación necesaria, etc. Así mismo, el Colegio ha encargado al asesor jurídico que haga un informe sobre la citada Ley, que ya estará a disposición del colegiado en su sede.

Los profesionales interesados en inscribirse en esta lista pueden hacerlo presentando una instancia -no existe un modelo establecido- dirigida a la Secretaria del Colegio, hasta el 13 de diciembre.

## Alto nivel de participación en la Asamblea Extraordinaria

**Redacción. MÁLAGA**

La asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, celebrada el pasado día 26 de octubre, registró una alta participación, que refleja la preocupación de los colegiados por la situación del Colegio. De hecho, la convocatoria realizada por Juan José Casado, presidente del Colegio, por medio de una carta personal originó numerosas llamadas preguntando qué sucedía. Los asistentes fueron, además, muy activos, pues se produjeron numerosas propuestas para dar alternativas que evitaran cargar en exceso a los compañeros desempleados.

En la asamblea se aprobó por unanimidad el cobro de una cuota extra anual de seis mil pesetas, que entrará en vigor este año, con el fin de que el Colegio pueda seguir ofreciendo a sus colegiados los servicios prestados hasta ahora, con su nivel de calidad. La cuota se cobrará dividida en dos aportaciones de tres mil pesetas cada una que se pasará a los colegiados en los meses de mayo y noviembre. No obstante, la primera cantidad -que correspondería al presente mes de noviembre- se cobrará en diciembre, para que no se una al cobro de la cuota ordinaria del cuarto trimestre que, en esta ocasión, se recauda en noviembre por el adelanto progresivo del cobro de la cuota trimestral ya comunicado en su día.

La actitud de los colegiados ante la resolución adoptada fue positiva, ya que nadie añoraba las precarias condiciones de la antigua sede del Colegio malagueño.

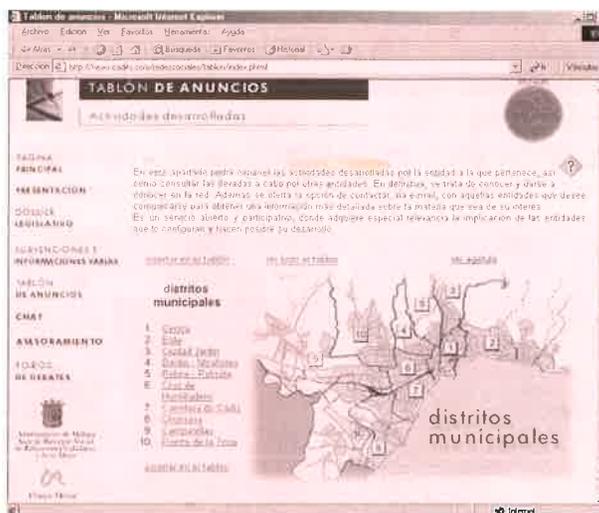
# Redes sociales cuenta ya con ochenta y seis asociaciones

## Redacción. MÁLAGA

Redes Sociales, el servicio on line desarrollado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga en colaboración con el Área de Bienestar del Ayuntamiento de la capital para favorecer el contacto y la comunicación -además de servir de asesoramiento y difusión- en el mundo asociativo malagueño cuenta ya con ochenta y seis colectivos inscritos desde que se puso en funcionamiento a principios del pasado mes de octubre. Así, en poco más de un mes en marcha, Redes Sociales se está perfilando como un proyecto de éxito, pues aún permanece abierto el plazo para registrar más entidades ciudadanas que -hasta ahora- no conocían la existencia de este sistema interactivo en internet o no han tenido la posibilidad de colaborar.

Redes Sociales ha registrado hasta principios de noviembre alrededor de doscientas visitas. Del mismo modo, hasta esta fecha, se han insertado treinta y dos actividades y proyectos en el tablón de anuncios de entidades; se han abierto tres foros de debate diferentes -sobre la participación social en general, sobre el manifiesto de paz que se presentará a Naciones Unidas y sobre la Ley de Extranjería-. Igualmente, se han realizado envíos semanales informando sobre convocatorias, subvenciones de interés o noticias y se han atendido o canalizado una docena de peticiones de asesoramiento sobre temática diversa: búsqueda de documentación sobre convocatorias concretas, fiscalidad en las asociaciones, auditorías externas, etc.

En ese sentido, el Colegio de Málaga está llevando a cabo una serie de encuentros -el último el pasado 13 de noviembre- con la



## Redes Sociales, un proyecto de éxito

plataforma ciudadana Málaga Participa -integrada por entidades y asociaciones de Málaga interesadas en intercambiar información y trabajar conjuntamente- para la mejora y ampliación de los servicios, tanto en contenido como técnicos, en la red.

## Congreso Mundial

Por otra parte, la responsable de Redes Sociales, Remedios Ayala, ha participado en el Primer Congreso Mundial de Redes Ciudadanas 'La cara humana de Internet', con objeto de recopilar experiencias similares para asentar las bases de la nueva propuesta de renovación del convenio de Redes Sociales que se firmaría con el Ayuntamiento malagueño el próximo año.

El Primer Congreso Mundial pone de manifiesto la importancia creciente de las entidades ciudadanas en la sociedad actual. Organizado por Iniciativa Global CN2000 con la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Barcelona y Tarragona, la

Generalidad de Cataluña y la Universidad Politécnica de Cataluña, el encuentro se celebró en Barcelona entre el 2 y el 4 de noviembre. A él han asistido unas 600 personas relacionadas con el mundo de las redes ciudadanas; de hecho, muchos de los participantes eran miembros de distintos colectivos.

El Primer Congreso de Redes Ciudadanas ha contado con setenta y cinco ponentes de todo

el mundo, quienes han expuesto sus ideas, propuestas y proyectos. Entre ellos, figuras tan destacables como el sociólogo de la Universidad de Berkeley Manuel Castells, el miembro de la Fundación Canarie David Sutherland, el secretario de Estado de Defensa de Francia J.P. Masseret, el alcalde de Bamako Ibrahima N`Diaye, o el miembro del Parlamento Europeo y responsable de e-Europa Mel Read.

El debate se centró en la importancia de las redes ciudadanas como elemento regulador y de lucha frente a la 'fractura digital'; el acceso desigual a las nuevas tecnologías de la información -y en concreto a Internet- entre países del primer mundo y los países del tercer mundo; así como el logro de una plena sociedad democrática y participativa, donde la difusión de la información mediante redes digitales, favorezcan la consideración de todos como ciudadanos de pleno.

PRÓXIMAMENTE  
CONVOCATORIA  
PREMIO CIENTÍFICO DTS

Podrán participar todos los artículos enviados para su publicación en la revista DTS

Este año, gracias al patrocinio de la Excm. Diputación Provincial, el Premio estará dotado con **300.000 ptas.**

# Nueva definición de Trabajo Social

**EN JULIO** del 2000 fue aprobada en Montreal, Canadá, por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) una nueva definición internacional de la profesión de Trabajo Social que sustituye a la definición de la FITS adoptada en 1982. Se entiende que el Trabajo Social en el siglo XXI será dinámico y evolucionará, por ello ninguna definición debiera considerarse de forma exhaustiva.

## Definición

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento

humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

## Comentario

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El Trabajo Social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El Trabajo Social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.

## Valores

El Trabajo Social ha crecido con ideales

humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial huma-



no. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del Trabajo Social. En solidaridad con quienes están en desventaja, la profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promoviendo el fortalecimiento de estos y su inclusión social. Los valores del Trabajo Social están expresados en los códigos de ética profesional nacionales e internacional.

## Teoría

El Trabajo Social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos sustentados en la experiencia y derivados tanto de la investigación y evaluación de la práctica incluidos los contextos locales e indígenas. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno así como la posibilidad de que, por un lado, las personas se vean afectadas por las múltiples presiones que recaen sobre ellas y por otro lado, la posibilidad de las mismas de cambiar dichas presiones incluidos los factores biopsicosociales.

La profesión de Trabajo Social recurre a teorías acerca del desarrollo y comportamientos humanos así de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales.

## Práctica

El Trabajo Social se enfrenta a las fronteras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad. Responde a las crisis y emergencias así como a los problemas personales y sociales del día a día. Utiliza distintos conocimientos, técnicas y actividades consecuentes con su centro de atención holístico en las personas, por un lado y en sus entornos por

otro. Las intervenciones de Trabajo Social abarcan desde los procesos psicosociales focalizados en el ámbito individual, hasta el compromiso con la política, la planificación y el desarrollo social. Estos incluyen el asesoramiento, el Trabajo Social de casos, el Trabajo Social con grupos, la pedagogía social y el tratamiento y terapia familiar, así como esfuerzos para ayudar a las personas a obtener servicios y recursos comunitarios. Las intervenciones también incluyen la dirección de organismos, organización comunitaria y el compromiso con la acción sociopolítica para influir en la política social y el desarrollo económico. El centro de atención holístico del Trabajo Social es universal pero las prioridades de la práctica del Trabajo Social variarán de un país a otro y entre periodos de tiempo dependiendo de las circunstancias culturales, históricas, y socioeconómicas.

<http://www.ifsw.org/Contact> IFSW:  
secre.gen@ifsw.org

TSD

# Luchando contra el Sida social

**LA ASOCIACIÓN** Ciudadana Anti-Sida de Málaga (ASIMA) surge en 1.989 a iniciativa de un pequeño grupo de jóvenes que sienten inquietudes ante una problemática de salud que genera situaciones de rechazo y marginación social y, por ende, alteraciones emocionales y psicológicas, aunque éstas últimas derivadas también del deterioro físico y proceso de enfermedad.

**SU FUNDADOR**, Salvador Sánchez, iba junto a otros por las calles de Málaga repartiendo preservativos cuando, por aquella época, este tipo de actuaciones significaba el riesgo a que te tacharan de seropositivo. Tras usar su domicilio y su teléfono particular, consiguieron un pequeño local en la urbanización Las Flores. Recuerdo que era un local bajo y no tenía placa identificativa, pues eran los años del ocultismo y la marginación social.

Desde aquel pequeño local comenzamos a confeccionar y diseñar proyectos y servicios que tuviesen una mayor continuidad: servicio de información telefónica, atenciones individualizadas, acompañamiento hospitalario y domiciliario, las primeras campañas de difusión y prevención... Poco a poco íbamos creciendo en cuanto a número de personas a las que llegamos desde los diferentes programas y servicios, en estructura (servicios, programas...), en número de personal voluntario e, igualmente, en calidad.

De este modo, en 1992, se comienza a trabajar con el colectivo de prostitución. El 1 de diciembre de 1993 se entra al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre con un programa definido y continuado. En abril de 1995, creamos la casa de acogida para personas afectadas por el VIH/SIDA con problemas de urgencias sociales. En 1997, creamos el centro de día Salvador Sánchez como lugar alternativo y de convivencia.

En el campo del VIH/SIDA, podemos establecer 3 niveles de intervención: individualizado, grupal (amigos, familia...) y comunitario. En todos, es imprescindible que el profesional, en este caso el trabajador social, de cualquier ámbito de actuación (hospitalario, centro de salud, de seguridad social...) presente un equilibrio entre el saber (conocimientos), el saber hacer



Salón de la casa de acogida de ASIMA

(habilidades de comunicación, autocontrol, intervención centrándose en la persona y no en el problema o su impacto en una única dimensión) y el saber ser (crecimiento y maduración personal de cara a poder acompañar). Las nuevas estrategias

**Se están realizando actuaciones reivindicativas referidas al Real Decreto modificador de las pensiones no contributivas**

terapéuticas antirretrovíricas han producido un retraso en la progresión hacia sida y fallecimiento de las personas infectadas por VIH, prolongando el período de incubación. Este cambio se ha reflejado en las tendencias temporales de los comunicados a los registros de casos. La evolución de su incidencia estará fuertemente ligada a la dis-

ponibilidad terapéutica de los individuos seropositivos.

La aplicación de las nuevas estrategias terapéuticas antirretrovíricas frente al VIH/SIDA está produciendo en los pacientes una disminución de la carga viral (cantidad de virus existente en el organismo) y, por ende, una mejora del sistema inmunológico, cuya expresión clínica ha sido una notable disminución de la morbilidad por infecciones oportunistas, responsable hasta entonces del 90 por ciento de las defunciones.

De ahí la importancia, entre otros motivos, de acceder a la prueba y diagnóstico del VIH en el momento en que seamos conscientes de haber mantenido una práctica de riesgo. Aún así, no debemos olvidar que los datos estadísticos nos hablan fundamentalmente de casos sida. Se hacen estimaciones de casos de seropositivos, hablamos de seronegativos y nosotros nos preguntamos: ¿cuántos 'sero-no-lo-sé' existen? Es decir, personas que puedan estar

ASIMA trabaja a lo largo de todo el año en el fomento de actitudes positivas frente a la prevención, así como normalización del VIH/SIDA; evitando situaciones de rechazo y marginación social, ofreciendo espacios de apoyo emocional, atención social y orientación jurídica y potenciando hábitos saludables encaminados a una mejora de la calidad de vida. Se hace necesario, pues, un enfoque interdisciplinario del problema, un modelo de la persona, de salud-enfermedad que lo contemple como una totalidad bio-psico-social integrada en estrecha relación con su medio ambiente. Un enfoque interdisciplinario encaminado a:

Mejorar la calidad de vida.

...

Fomentar que la familia cubra las necesidades físicas y emocionales.

...

Reforzar las medidas de prevención.

...

Favorecer actitudes de tolerancia y normalización.

*Todo ello, desde una perspectiva de responsabilidad individual y social.*

infectadas por el VIH por haber incurrido en alguna práctica de riesgo -fundamentalmente entre la población heterosexual que mantienen relaciones sexuales sin el uso del preservativo-. En este colectivo hemos detectado un aumento de nuevas infecciones por el error que continuamos arrastrando desde los principios del sida, de asociación del virus con los mal denominados 'grupos de riesgo'. Y es que, cuando mantenemos una relación sexual (penetración anal, vaginal o sexo oral) sin preservativo debemos ser conscientes que, no únicamente estoy manteniendo esa relación sexual con mi pareja, sino además con las parejas anteriores de la misma y, a su vez, con las parejas anteriores de estas otras y así sucesivamente.

#### Aspectos sociales

Si bien hemos avanzado positivamente en los aspectos científicos y médicos relacionados con la infección por VIH/SIDA, no podemos decir lo mismo de los aspectos sociales. Hoy en día, continúan llegándonos casos de niños seropositivos no admitidos en guarderías o colegios, en los que la dirección del centro, de alguna manera, ha presionado a los padres para que esta situación se comunique al profesorado e incluso a los otros padres de alumnos, violando uno de los derechos fundamentales: a la intimidad y la confidencialidad.

Incluso hay trabajadores sociales que animan a estos padres a que lo comuniquen, cuando de todos es conocido que los conceptos de tolerancia y solidaridad quedan muy lejanos cuando se trata de un tema - como es el sida- que continúa provocando sentimientos de miedo entre la población y, por ende, actitudes de rechazo y marginación social. Estos casos los podemos trasladar a cualquier otro ámbito. El sida social continúa existiendo.

Otra de las problemáticas sociales son las nuevas baremaciones de calificación de minusvalía para las personas con VIH/SIDA y acceso a las pensiones no contributivas.

### En el campo del VIH/SIDA, podemos establecer tres niveles de intervención: individualizado, grupal y comunitario

El 26 de enero de 2000 se aprueba un Real Decreto -R.D. 1971/1999- que modifica sustancialmente los requisitos exigidos para ser beneficiario de la pensión no contributiva: ahora, en los criterios para la calificación de minusvalías para las personas con VIH/SIDA priman factores técnicos de carácter hospitalario, factores burocráticos y no se recogen los factores de carácter psico-social. Por ello, desde la Federación Anti-Sida del Sur (FASUR) y 59 entidades del resto del Estado Español, hemos



Centro de Día 'Salvador Sánchez'

comenzado a movilizarlos por la paralización inmediata del Real Decreto 1971/1999.

Son muchas las personas afectadas por el VIH/SIDA que padecen, y muchas otras que padecerán, esta misma situación, ya que existen criterios de ingresos hospitalarios y no se tiene en cuenta como criterio técnico la carga viral. Para acceder a una pensión no contributiva, la persona debe tener por debajo de 50 CD4 y un número determinado de ingresos, que han disminuido por los nuevos tratamientos y la posi-

muchos afectados han renunciado y renunciarán al tratamiento.

Ya está próximo el Día Mundial contra el Sida -1 de diciembre-. En este año 2000, ONUSIDA establece como lema "Los hombres marcan la diferencia". Según ONUSIDA, más del 70 por ciento de las infecciones por el VIH en el mundo se transmiten a través de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres; el 10 por ciento, a través de relaciones sexuales entre varones.

ridas al Real Decreto modificador de las pensiones no contributivas. ASIMA lanzará la campaña "Más corazón en esas manos" como llamada de atención al voluntariado, políticos, familiares, escuelas... sociedad en general. Organizaremos diferentes actuaciones: instalación de mesas informativas, marcha silenciosa en recuerdo de las personas fallecidas, y entrega del Lazo Rojo de la Solidaridad a la Asociación de Vecinos Los Torrijos en reconocimiento por la labor solidaria desarrollada en su barriada desde años atrás hasta la actualidad.

## Más del 70% de las infecciones por el VIH se transmiten a través de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres

bilidad de aplicar otros en hospitales de día sin requerir, como se hacía antes, ingresos en planta hospitalaria.

Desde el Movimiento Ciudadano Anti-Sida, hacemos la reflexión de que si muchas de estas personas tienen que soportar situaciones sociales muy difíciles y adherirse a un tratamiento complicado, y con efectos secundarios considerables, la aplicación de este Real Decreto va a hacer disminuir su calidad de vida y, como hemos constatado en muchas asociaciones



El 5 por ciento, o más, ocurre entre personas que se inyectan drogas, de ellos, cuatro quintas partes son hombres.

Desde el Movimiento Ciudadano Anti-Sida de Andalucía, nos unimos a este lema y paralelamente lanzaremos una campaña potenciando la utilización del preservativo con el lema "El mejor vehículo para la prevención", acompañado de otros actos, entre ellos actuaciones reivindicativas refe-

## Continúan existiendo manos solidarias que ponen todo su corazón y energía en la lucha contra el sida

Esto nos demuestra que continúan existiendo manos solidarias que ponen todo su corazón y energía en la lucha contra el Sida día tras día, como es el caso de esta asociación de vecinos y, seguramente, otras muchas manos que no conozcamos, y no solamente el Día Mundial contra el Sida. Gracias a vosotros y enhorabuena por la labor que desarrolláis.

*M<sup>a</sup> del Carmen Campos Morales*  
Trabajadora social y vicepresidenta de ASIMA

# Visita al Centro de Acogida Municipal

**EL CENTRO** de Acogida Municipal es un establecimiento público residencial de carácter temporal, abierto las 24 horas del día y que, en Málaga, se ubica en la calle Donoso Cortés, 2. Este centro depende del Área de Bienestar Social, de la Mujer y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de la ciudad.

**PODEMOS** dividir su historia en dos momentos claramente diferenciados: un primer periodo (años ochenta y principios de los noventa) donde han convivido la concepción y actuaciones propias de un albergue para transeúntes y las de un centro de emergencias (denominación relacionada con las inundaciones en la capital malagueña de 1.989). Esta época se caracteriza por la orientación como dispositivo hotelero para transeúntes (se les facilitaba alojamiento y comida por un periodo de tres días). El trabajo social se realizaba con un porcentaje pequeño de los acogidos, ya que la mayoría, una vez cumplido el plazo "causaban baja". Tiene en este momento una clara orientación de centro de paso.

En el segundo periodo, desde 1997, se ha tratado de reconducir como un Centro de Acogida Polivalente. Este momento se caracteriza por procurar una asistencia técnica especializada a un colectivo social en situación de necesidad y exclusión social. El objetivo principal es posibilitar los medios para la rehabilitación e inserción del sujeto. Con este fin, se generaliza la intervención de los trabajadores sociales a la labor con todos los usuarios así como la responsabilidad en las decisiones sobre los recursos a aplicar.

## Estructura y personal

El centro se compone de una planta baja donde encontramos la conserjería, los departamentos de Psicología, Medicina y Trabajo Social, sala de reuniones, lavandería, comedor, y sala de televisión y

baños. En la primera planta encontramos: ropero, consigna, servicio de ducha y habitaciones. La segunda planta está ocupada por más habitaciones. Además de todo esto, cuenta con unos aparcamientos y un huerto.

El Centro de Acogida Municipal, actualmente, tiene una capacidad para 108 personas. Cuenta con 78 plazas para hombres y 30 para mujeres.

El personal está compuesto por 39 personas, entre empleados municipales y empleados contratados a través de otras empresas. El equipo técnico, actualmente, está formado por: una psicóloga, Verónica Martín Cristauro; una doctora, Gloria

Pérez Payá; y cuatro trabajadores sociales, Isabel Cuenca Alcántara, María Ortigosa González, José Luis Rodríguez Camello y Paqui García Villalba.

## Perfil de usuarios

La población atendida en el Centro de Acogida Municipal son personas sin hogar (transeúntes, drogodependientes y personas con otras dependencias, enfermos mentales y personas mayores) e inmigrantes. Las personas sin hogar son aquellos individuos que se encuentran con mínimos medios económicos y en paro laboral, no disponen de un hábitat propio para alojarse, han roto con los lazos familiares, no poseen recursos personales para afrontar su situación y recurren a las instituciones sociales para sobrevivir.

Entre las características que suelen presentar este colectivo destacan: problemas psicosociales y de salud que dificultan su integración; dificultades para atender por sí mismos sus necesidades básicas; carencia o grave deterioro en las relaciones familiares y de convivencia; falta de ubicación territorial; pérdida de autoestima, sentimiento de inutilidad, falta de proyecto de vida, escasa motivación y pasividad hacia su situación y su entorno.

El perfil más usual de usuarios es el de varón solitario, entre 20 y 40 años, parado, analfabeto y con presencia de enfermedades crónicas, trastornos mentales, alcoholismo o drogadicción.



El Centro de Acogida Municipal se encuentra en calle Donoso Cortés, en la barriada de Huelin

Mónica Tabares Arrebola

TSD



Algunos miembros del personal del Centro de Acogida Municipal

## Servicios que presta el Centro de Acogida Municipal

### Servicios Básicos:

- Manutención (desayuno, almuerzo, merienda y cena).
- Alojamiento.
- Aseo y ducha.
- Lavandería.
- Vestuario.

### Servicios y prestaciones

Además de los servicios básicos, el Centro de Acogida Municipal presta una serie de servicios técnicos.

#### ATENCIÓN SOCIAL

Se desarrolla a través de una entrevista con el usuario durante la cual el trabajador social conoce el caso y lo valora. Entonces, le aplica, según proceda, un recurso interno (acogida, ropa, alimentos, desplazamiento, atención psicológica, médica, tramitación de ayuda económica, de documentos etc.) o un recurso externo (derivación a otros centros). Igualmente, se realiza un seguimiento de aquellos casos que permanezcan vinculados con el centro.

En este sentido, es destacable el papel del coordinador, realizado por un trabajador social, cuyas funciones consisten, entre otras, en organizar las reuniones con el equipo técnico, controlar el sistema de citas, asignar de un modo correcto de casos, analizar los motivos de las bajas y

de las altas del centro y recoger información mensual.

En la atención social, hay que subrayar un programa denominado Unidad de Calle, consistente en atender en la vía pública a las personas sin hogar. Esta actuación ofrece a los ciudadanos una intervención de trabajo social rápida, ya sea de información, como de derivación a otros servicios, traslado a centros adecuados o de apoyo en determinados casos de emergencias. El objetivo es el de acercar los recursos sociales a las personas sin hogar y especialmente a los que de forma explícita no realicen demandas. Los equipos móviles están formados por un trabajador social y un conductor.

Los servicios técnicos se completan con la atención profesional de médicos y psicólogos.

#### ATENCIÓN MÉDICA

- Atención médica tras la acogida.
- Seguimiento de las patologías crónicas que presentan los acogidos.
- Respuesta a las situaciones sanitarias que se producen en el Centro.
- Supervisión de recetas y medicamentos, menús y dietas especiales.
- Desarrollo de actuaciones de apoyo a los programas de desintoxicación alcohólica.
- Asesoramiento y apoyo a los técnicos en la intervención social.

#### ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- Evaluación y diagnóstico de los aspectos psicológicos de los usuarios dependiendo de la problemática.
- Tratamiento e intervención psicosocial (colaboración con el resto del equipo técnico).
- Seguimiento de los tratamientos.
- Derivación de casos a servicios especializados.
- Planificación y diseño de talleres ocupacionales.
- Coordinación de programas de voluntariado.
- Coordinación de alumnos en prácticas de psicología y pedagogía.
- Colaboración con los monitores del centro en la realización de actividades.
- Apoyo y coordinación con los trabajadores del Centro, en aquellos casos que lo requieran.
- Intervención psicológica en situaciones de emergencia social ( desalojos, derribos, etc.).

Los servicios técnicos se completan con los talleres. Una prestación que pretende que los usuarios del centro traten de ocupar su tiempo libre y fomentar las relaciones de convivencia a través de talleres de manualidades, lectura, excursiones, etc. Destacan, sobre todo, el taller de ludoteca y el taller del huerto.



## Redes Ciudadanas, hacia la humanización de internet

**LA DESIGUALDAD** entre los países del primer y tercer mundo es aún si cabe más pronunciada en lo concerniente al acceso a las nuevas tecnologías. El pasado mes de junio, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) estimaba la distribución de nodos de internet en el planeta con unos resultados nada alentadores.

**MIENTRAS** que Oceanía se sitúa en un 2.4 por ciento, Asia no llega al 8 por ciento, a Europa le corresponde el 24.3 y a las 'Américas' el 65.6. La situación del continente africano aún es más alarmante con un 0.4 por ciento. Teniendo en cuenta que el acceso es el nivel básico para el desarrollo tecnológico y por ende para el crecimiento económico en la sociedad del conocimiento, las cifras son aún más preocupantes.

Por otra parte, dentro del denominado primer mundo también existe este tipo de desigualdades entre diferentes sectores de población. La nueva exclusión social distinguirá entre inforriscos e infopobres y, no nos referimos únicamente al acceso a las nuevas tecnologías, sino a las habilidades, actitudes y conocimientos que se requieren para el manejo de la misma, y por consiguiente al acceso a la información. No olvidemos que la información constituye el principal recurso de la Sociedad de la Información.

En este sentido, las redes ciudadanas (community networks) son instrumentos al servicio de los ciudadanos que reúnen a interesados en utilizar las nuevas tecnologías para una renovación de sus comunidades en la era digital. Son algo más que una simple web. Son nuevas formas asociativas. Las redes ciudadanas congregan a personas deseosas de participar en el renacimiento de su propia comunidad en la era digital. Así se definía en el primer Congreso Global sobre Redes Ciudadanas ([www.cnglobal2000.org](http://www.cnglobal2000.org)) celebrado en Barcelona, las funciones de las redes ciudadanas, vinculadas generalmente a paliar

-con ayuda de instituciones y organismos- las desigualdades sociales agravadas por internet.

A escala internacional, varias son las voces que resaltan la importancia y la trascendencia de la llamada brecha o fractura digital. Un problema global que requiere una intervención global. El pasado febrero se celebró en la capital de Mali, una reunión donde se establecieron 10 puntos clave para la implantación de la Sociedad de la Información en África, conocida como la Declaración de Bamako 2.000 ([www.bamako2.000.org](http://www.bamako2.000.org)).

De igual manera, la UIT, órgano especializado de las Naciones Unidas, será el encargado de la planificación de la organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ([www.wisis.itu.int](http://www.wisis.itu.int)), prevista para finales del 2.003. Su objetivo es elaborar un enfoque y una visión comunes de la sociedad de la información y redactar un plan estratégico de acción que permita la evolución de forma coordinada hacia la realización de ese enfoque. La temática gira en torno a los siguientes ejes: creación de infraestructura; papel de las telecomunicaciones, la inversión y la tecnología en la creación de infraestructura de la sociedad de la información y en la reducción de la 'disparidad o fractura digital'; apertura de puertas; acceso universal y equitativo a la sociedad de la información; necesidades del mundo en desarrollo; servicios y aplicaciones; repercusiones de la Sociedad de la Información en el desarrollo económico, social y cultural; necesidades de los usuarios; protección, privacidad y seguridad del

### Apartado Interactivo

Os proponemos algunos ejemplos de redes ciudadanas europeas y latinoamericanas:

- Iperbole (Bologna, Italia), <http://www.comune.bologna.it>
- Red Epitelio (Europa), <http://www.epitelio.org>
- Villes Intenet (Francia), <http://www.villes-intenet.fr>
- RavalNet (Barcelona, España), <http://www.ravalnet.org>
- TINET (Tarragona, España), <http://www.tinet.org>
- Redes Sociales, (Málaga, España), <http://www.cadits.com/redessociales>
- Russian Community Networking (Rusia), <http://www.friends-partners.org/civnet/Index.html>
- Telecentros, Ecuador, <http://www.tele-centros.org>
- Proyecto MISTICA, <http://www.fun-redes.org/mistica>



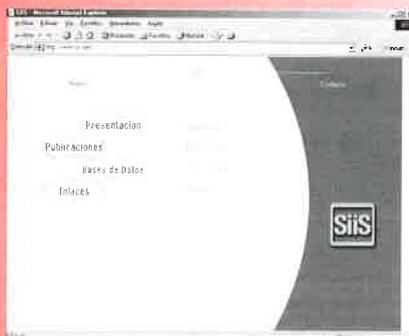
consumidor; contenidos pertinentes que reflejen la diversidad cultural y el derecho a comunicar; desarrollo de un marco general y papel de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en la conformación de la información.

Uno de los aspectos importantes a destacar en esta cumbre es la consideración y la apertura de la participación de la socie-

dad civil en un plan de acción concreto para lograr que los objetivos de la Sociedad de la Información reflejen todos los intereses en juego. Y el papel prioritario que se les concede a los ciudadanos del mundo. Ciudadanos activos en la sociedad del conocimiento.

*Remedios Ayala*

## Recorrido de Internet



· EL SIIS Centro de Documentación y Estudios ([www.sis.net](http://www.sis.net)), perteneciente a la Fundación Eguía-Careaga, es una institución sin ánimo de lucro dedicada desde 1.972 a actividades documentales y de investigación en el ámbito del bienestar social. Tiene una interesante base de datos bibliográfica y una muy completa base de datos legislativa. De especial interés son los enlaces,

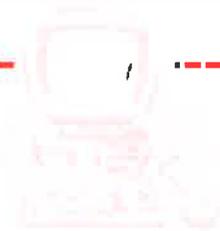
contiene un repertorio muy amplio de temas relacionados dispuesto por áreas temáticas.

· El Consejo General de Colegios es la entidad encargada de proporcionar los contenidos de la página <http://asuntos-sociales.recol.es>. Se trata de una web especializada en Trabajo Social y en general sobre todos los temas relacionados con asuntos sociales. Los contenidos son muy variados: noticias especializadas, servicio de artículos técnicos y científicos, información sobre oferta laboral, ayudas y subvenciones, novedades de legislación de interés profesional, etc. Esta iniciativa se ha hecho realidad gracias a la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social de España y Recol Networks, S.A.

## BUZÓN @BIERTO

SOANT TS Difusión pretende ser un servicio abierto a todos los trabajadores sociales y profesionales de lo social, en el que se recojan y atiendan sus propuestas y demandas sobre cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías para la información. Con objeto de facilitar la participación, y para abordar aquellas

temáticas que consideréis de interés, ponemos a vuestra disposición la dirección de correo [milu@activanet.es](mailto:milu@activanet.es). Podréis remitir artículos, plantear dudas, aportar webs de interés, proponer temas para analizar, informarnos sobre los programas que uséis, etc., e incluso criticar -constructivamente, eso sí- esta sección,



## Noticias SOANT

La Asociación de Internautas (AI) y la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) reclaman a la Comisión del Senado de Sociedad de la Información y del Conocimiento que desarrolle medidas para garantizar el acceso generalizado de los ciudadanos españoles a internet antes de plantearse medidas para impulsar el comercio electrónico en España. En este sentido, Víctor Domingo, presidente de la AI, aseguró que "mientras la mayoría de la población española no esté integrada en la red el comercio electrónico no se desarrollará apropiadamente".

El día 1 de noviembre entró en vigor la tarifa plana de internet de 2.750 pesetas al mes. Ésta es una de las medidas liberalizadoras aprobadas por el Gobierno recogidas en el Real Decreto 7/2000 y establece la obligación para Telefónica de ofrecer bonos de 10 horas de llamadas locales a un precio de 700 pesetas en horario reducido y 1.400 en todos los horarios. Algunas operadoras comercializan desde hace unos meses ofertas de tarifa plana a precios inferiores; así, Wanadoo, Uni2 y la operadora de cable ONO tienen ya en el mercado tarifa plana por 2.500 pesetas al mes, mientras que la de Retevisión es cien pesetas más cara y las ofertadas por British Telecom y Telefónica se sitúan en el precio máximo, 2.750 pesetas mensuales. En todos los casos, el precio pagado por el usuario se incrementa por el IVA.

# “Nuestra biblioteca, esa desconocida”

**LA BIBLIOTECA** del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga es vuestra, está al servicio de todos colegiados, aunque a veces no parece que sea así. Por ello, y para que la hagáis aun más vuestra, quiero hacer un breve resumen de lo que podéis encontrar en ella.

**LOS FONDOS** de la biblioteca del Colegio de Málaga están formados por libros y revistas de temas relacionados con el Trabajo Social. Actualmente, el catálogo de la biblioteca contiene alrededor de 8.000 referencias, una cifra que ya va siendo respetable. Es verdad que no están todos los que debieran, pero también es verdad que se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte de todos para llegar a reunirlos.

Recientemente se ha hecho una revisión del catálogo, poniéndolo al día: corregir algunos datos catalográficos que faltaban en algunas fichas, constatar que se han perdido algunos libros y que muchos otros no se devuelven en la fecha fijada para hacerlo.

La mayoría de los fondos se adquieren por compra. Continuamente se hacen selecciones bibliográficas, que no siempre acaban en las estanterías, pero sí, que procuramos que los criterios de selección sean los más adecuados posibles para que los fondos respondan a todos los temas que puedan interesar a los profesionales del Trabajo Social.

Una cantidad importante de estas adquisiciones son las revistas, donde a mi entender, se encuentra la ‘avanzadilla’ de todos los temas; en ellas se publica lo más novedoso de la profesión, se exponen proyectos, se cuentan experiencias, se dan ideas y además son difíciles de conseguir. Por ello, la adquisición de revistas la tratamos con especial atención. Estamos suscritos a un importante número de publicaciones, bien sea por compra o por intercambio.

Algunos ejemplares, tanto de libros como revistas, nos llegan por donaciones de entidades o de algún profesional que decidió hacerlo.

Se reciben alrededor de 58 ejemplares de revistas diferentes con una frecuencia variable, que va desde mensuales a trimestrales o incluso anuales. No podemos destacar ninguna como más importante;



todas lo son. En su mayor parte, están editadas por los Colegios de España; otras son de asociaciones, Administración, Escuelas de Trabajo Social o incluso independientes.

También recibimos muchos folletos de temas diversos, entre los que destacan los de la Unión Europea. No se deben, nunca, dejar de lado los folletos; en ellos, se encuentra información que generalmente no aparece en ninguna otra parte. Estas publicaciones tienen su debida importancia, de tal manera que se catalogan y se clasifican como si de un libro se tratara.

**Una cantidad importante de nuestras adquisiciones son las revistas, donde se encuentra la ‘avanzadilla’ de todos los temas**

No se puede olvidar la literatura gris que se puede encontrar en nuestros fondos. Generalmente son documentos que se han originado en el Colegio, aunque también tenemos literatura gris emanada de la Administración, sobre todo local.

Muchos conocéis el funcionamiento de la biblioteca. El sistema de catalogación y clasificación que usamos y los servicios que

presta, pero no está de más reseñarlos para aquellos que aún no nos hayan visitado.

El catálogo está compuesto por fichas bibliográficas que reflejan todos los datos habituales que se encuentran en cualquier ficha de biblioteca, es decir: título, autor, materia, lugar, editorial, año, número de Depósito Legal y número IBSN o ISSN. Las materias vienen recogidas por unos números que responden a un tesoro de Trabajo Social, elaborado expresamente para la biblioteca del Colegio de Málaga. Lo que nos diferencia de las demás bibliotecas es precisamente esto: la forma de entender las materias, y por otra parte, el tratamiento que le damos a las revistas: los artículos de revistas reciben un tratamiento catalográfico igual al de un libro. De esta manera, nuestra biblioteca además puede funcionar como un centro de documentación, todos los documentos que entran están perfectamente localizados, sean de la naturaleza que sean (libros, folletos, artículos de revista...). Los únicos documentos que no reciben este tratamiento son los boletines y algunas revistas de carácter más general y divulgativo. Para estas últimas publicaciones, existe a disposición de todos un índice de sumarios de revistas que se actualiza periódicamente y donde podéis encontrar reseñados todos aquellos documentos que no tienen cabida en la base de datos del catálogo.

Los servicios que presta la biblioteca son conocidos de sobra por todos: préstamo, consulta en sala, fotocopias, y búsqueda de bibliografía.

De ningún modo debemos olvidar la presencia de internet en la biblioteca. Este recurso es muy útil para buscar todo tipo de documentación, especialmente de tipo institucional tanto de la Administración Central como de la Autonómica, Europea y Local.

Marci Morales

# “Sería **muy difícil** que el **entramado social** pudiese **prescindir del voluntario**”

**EL 5 DE DICIEMBRE** se celebró el Día del Voluntariado. Para compartir esta celebración, hemos entrevistado a **Gabriel Cortés y Lorenzo Márquez, Trabajador Social y Presidente respectivamente de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga, y a José Luis Peña, Presidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado.**

## GABRIEL CORTÉS

### ¿Qué significa para los profesionales del ámbito social el voluntariado?

Es cumplir nuestro sueño, humanizar las actuaciones ya que no podemos multiplicarnos. Tiene un papel complementario al de los profesionales, no sustitutivo, conjuntamente cubren aquellas necesidades que no son atendidas por la administración. En algunos casos son una fuente de información para el profesional, ya que las personas les cuentan cosas que no contarían al profesional.

Pero la falta de recursos de muchas asociaciones y entidades hace que se utilicen sus aptitudes profesionales sin que estas sean remuneradas, lo cual es un problema para todos. Muchos voluntarios buscan desarrollar una práctica profesional y las asociaciones buscan cubrir sus necesida-



Gabriel Cortés, trabajador social

**El voluntario tiene un papel complementario al de los profesionales, no sustitutivo**

des, pienso que esto podría regularse por parte de los colegios profesionales, esta práctica podría ser supervisada por ellos. No podemos olvidar nuestro código deontológico.

### ¿Piensas que las asociaciones se preparan para acoger a las personas voluntarias?

No, generalmente no existe en las asociaciones una persona que coordine y gestio-

ne el voluntariado de una forma continua y efectiva, que atienda sus demandas y que estudie su adecuación con las demandas de las asociaciones.

### Muchas asociaciones se quejan de la falta de implicación de los voluntarios ¿qué opinas?

Creo que es culpa de las asociaciones, antes de captar voluntarios es necesaria una buena planificación del proyecto, viendo qué actividades son susceptibles de tener voluntariado. Contar con esto a la hora de presupuestar la actividad, pues el voluntariado también conlleva unos costes. El problema de muchos colectivos es que quieren voluntarios pero no saben muchas veces para qué, excepto cuando lo que

quieren es cubrir el puesto de un profesional, lo cual choca de forma frontal con lo dicho anteriormente.

### ¿A qué llamas 'redes de voluntarios personales'?

Se trata de redes de amigos que pueden crear redes de voluntariado muy operativas, ya que existe un vínculo previo entre ellos, e incluso facilitan la tarea de aviso y localización. Se suelen ir especializando en una problemática concreta.

### Y respecto a los profesionales, ¿piensas que las asociaciones se preparan para acogerlos?

Es necesario que las asociaciones tengan mentalidad de creación de puestos de trabajo, ya que el profesional asegura su estabilidad.

Todas las asociaciones reconocidas tienen personal remunerado.

**No existe en las asociaciones quien coordine el voluntariado de forma continua**

### ¿Deseas añadir algo más?

Sí, me gustaría recordar la fuerza social que puede llegar a tener un tejido social que no se mira el ombligo y que trabaja en común. Que utiliza conjuntamente los recursos existentes y que participa en su sociedad.

También necesitamos una ley de asociaciones nueva que sitúe la participación social en la democracia.



LORENZO MÁRQUEZ

### ¿Cuánto tiempo lleva funcionando la Plataforma de Málaga?

La Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Málaga, en términos reales, se forma en 1.989 en una reunión de asociaciones de la ciudad, para crear un proyecto aglutinador que centre el

---

**“El objetivo genérico de la Plataforma es la promoción del voluntariado como vehículo de la acción social”**

movimiento voluntario en un punto de reunión para su distribución posterior entre las entidades. No obstante, hasta 1.991, no tiene su fecha de creación formal y estatutaria.

### ¿Qué objetivos se ha marcado la organización?

El objetivo genérico de la Plataforma es la promoción del voluntariado como vehículo de la acción social y la integración de los voluntarios captados en asociaciones y entidades que lo demanden.

Con el tiempo, esta idea primaria se ha perfeccionado con la formación básica y la formación de formadores como partes necesarias de la propia promoción voluntaria. Las campañas de sensibilización, al convertirse en captación de voluntarios, nos han llevado a practicar la formación de éstos en los términos básicos y uniformes que ello supone mínimamente tanto en lo referente a obligaciones como a derechos.

### ¿Y de cara al 2001?

El programa pretende seguir en la misma línea: mantener las campañas de sensibilización y captación. No obstante y dentro de los programas 'normales' se pretende incorporar un ciclo de formación de las asociaciones en gestión, programas y estatutos. Igualmente, se van a propiciar encuentros de tipo convivencia con el fin de que las asociaciones y sus miembros se conozcan más entre sí. Además, en el 2.001, Año Internacional del Voluntariado, esperamos tener una participación muy activa junto a la Plataforma Andaluza del Voluntariado ya que al ser Málaga su sede y estar nosotros en Málaga ten-

dremos que asumir una gran parte de la organización de todos los eventos, entre los que cabe destacar el Encuentro Andaluza de Voluntarios que se está empezando a organizar.

### Algunas organizaciones aseguran que el voluntariado está de capa caída... ¿Cuál es su opinión?

En ningún momento podemos estar de acuerdo con esta hipótesis ya que el voluntariado nace de la propia necesidad del individuo ante las injusticias, desigualdades, necesidades materiales o morales de la sociedad, etc. y pensar que se está acabando es afirmar que vivimos en “Un Mundo Feliz” (que, por cierto, nunca llegó a serlo). Sí es verdad que, como movimiento espontáneo, agota modelos y es evolutivo, lo que supone que todos los involucrados en él debemos de aportar dina-

---

**“El voluntario, normalmente, no tiene una apreciación global de su influencia ante un determinado fenómeno”**

mismo, novedad e ilusión en que la utopía es posible y que nuestro granito de arena individual, junto con otros muchos granitos, pueden ayudar a cambiar la sociedad. No obstante las organizaciones se incrementan cada día porque aparecen nuevas necesidades y carencias que las administraciones no pueden cubrir ni atender, y es la sociedad civil a través de voluntarios (aunque no sean conscientes de que lo son) los que en primera instancia atienden los problemas. Sería muy difícil que este entramado social pudiese prescindir de esta figura. El voluntario, normalmente, no tiene una apreciación global de su influencia ante un determinado fenómeno, tiene la percepción de su influencia sobre la persona o personas próximas. Tan sólo cuando la causa tiene una repercusión en los medios expresando cifras o porcentajes es cuando puede dimensionar su influencia. No obstante, he de decir que el voluntario, generalmente, no busca la notoriedad de su obra o el que esta sea reconocida, prefiere la satisfacción interna que le da su compromiso de servicio con una causa.



2001

Año Internacional de los Voluntarios

### ¿Quién es, pues, un voluntario y qué es la Plataforma?

Para mí es alguien con una inquietud fuera de las motivaciones habituales que, por su ética personal, se obliga ante una causa en una clara apuesta por el servicio. La Plataforma no es ni más ni menos que un medio o vehículo que pretende encauzar estas inquietudes; es más, la Plataforma está impregnada de ese mismo espíritu en la medida en que pretende servir tanto al voluntario como a la causa que lo motiva. Creo que si no existiese, habría que inventarla. Otra cosa es el funcionamiento orgánico de la misma que, como toda obra humana, podrá ser susceptible de cambios, perfeccionamientos, modificaciones y por su puesto evolución. Pero eso será el propio mundo del voluntariado el que lo irá demandando.



#### JUAN LUIS PEÑA

### ¿Cómo nace la Plataforma Andaluza del Voluntariado?

Es una idea a la que se intenta dar forma hace dos años, para lo cual se realizó un encuentro aquí en Málaga, en el cual participaron asociaciones, ONGs y plataformas de voluntariado de las provincias andaluzas. Se buscaba el tener más fuerza, el ser una voz única ante la Administración.

### ¿Qué retos deben afrontarse?

El que salga adelante el anteproyecto andaluz de Ley del Voluntariado que defina: qué es o no voluntariado, la acción voluntaria, derechos y deberes del voluntariado, de las asociaciones y de la administración; ya que la ley nacional es mala y además no se ha desarrollado. A veces tenemos problemas con los seguros. En general, y como siempre, son las pequeñas y medianas asociaciones la que se ven más perjudicadas



Juan Luis Peña, presidente de la Plataforma Andaluza

También reivindicamos la coordinación de las administraciones en temas de voluntariado así como su apoyo. Hoy por hoy los recursos son tan escasos que no podemos retener a los buenos profesionales, las subvenciones llegan tarde, mal y nunca; son necesarias otras fórmulas de financiación, como es el caso

### “Necesitamos sensibilidad política que apoye económicamente nuestros proyectos y asociaciones fuertes que los desarrollen”

de los convenios, que nos permitan optimizar nuestra gestión. No se reconoce la enorme riqueza que genera el sector social.

Durante el siglo XX hemos luchado por la libertad y la democracia, el próximo siglo será necesario luchar por la solidaridad, pues el ‘Estado de Bienestar’ se nos viene abajo.

### ¿Qué imagen tiene la sociedad del voluntariado?

Generalmente los medios de comunicación se hacen poco eco de estos temas,

sólo vemos los numerosos ‘telemaratones’ que pueblan nuestras televisiones en determinadas épocas del año. Es mucha la sensiblería existente y poca la sensibilidad real. Hay pocos profesionales de la comunicación especializados en la temática social.

La sociedad de consumo necesita urgentemente una inyección de educación en valores, éste es uno de los proyectos en los que estamos trabajando, unos materiales con esta temática.

### Usted es muy crítico con la visión del voluntariado de algunas Administraciones y asociaciones, ¿por qué?

Sí, ya que ven al voluntariado como mano de obra barata, más que barata, gratuita. Esto ha sido muy favorecido por la obje-

### “El próximo siglo será necesario luchar por la solidaridad, pues el ‘Estado de Bienestar’ se nos viene abajo”

cción de conciencia, el tener a una persona para todo lo que hiciera falta. Mira si es así que tras dejar de ser obligatorio el servicio militar, lo que extinguirá la figura del objetor de conciencia, empieza a trabajarse la figura de un ‘servicio civil’ el cual da a quien lo realiza una serie de ventajas, lo cual es discriminatorio. A esto nos debemos oponer radicalmente pues la Administración busca el no perder el “chollo” que ha sido la objeción de conciencia, y como no para otras entidades y asociaciones.

Los ayuntamientos, especialmente en localidades pequeñas no están por lo social. Siempre dependemos de la persona que se encuentre al frente, de que se crea la necesidad y la importancia del voluntariado.

Necesitamos sensibilidad política que apoyen económicamente nuestros proyectos y asociaciones fuertes que los desarrollen. Se trata de que todos y todas participemos activamente para solucionar los problemas de nuestra sociedad.

Cristina Mena / Elisabet Rodríguez

TSD

PARA RESPONDER A PROBLEMAS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

# “Los gobiernos municipales deberían estar mejor capacitados en competencias y recursos”

**EL ARTÍCULO** 'Pobreza y Exclusión Social en Andalucía. Acercamiento empírico mediante tipologías' basado en una investigación empírica sobre este problema en nuestra comunidad le ha valido a Antonia Ramírez y Clemente Navarro el IV Premio Científico DTS, que otorga anualmente la revista especializada Documentos de Trabajo Social, editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. El estudio y su plasmación escrita suponen para muchos profesionales -entre ellos, por supuesto, un buen número de trabajadores sociales- toda una clarificación y ayuda en su enfrentamiento diario con esta realidad.

¿Qué representa para ustedes haber obtenido el Premio Científico DTS?

Como cabe imaginar, una gran satisfacción al ver reconocida nuestra labor de investigación; este reconocimiento debe hacerse extensivo a todo el equipo que trabaja en el proyecto en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA). También es muy grato al considerar que ha sido juzgado por profesionales que conocen la realidad estudiada de primera mano, y que en el día a día, no sólo reflexionan, sino que actúan sobre ella.

Su artículo es una aproximación a la pobreza y la exclusión en Andalucía basado en una propuesta metodológica. ¿En qué consiste?

Si -muy simplemente- se parte de la premisa que la pobreza, pero sobre todo la exclusión, son fenómenos multidimensionales,

posteriormente, estos factores son agrupados, mediante otras técnicas estadísticas, en forma de tipologías. Más concretamente, y de una forma muy esquemática, se definen los conceptos fundamentales del estudio -pobreza y exclusión- a partir de dimensiones más concretas, las cuales se miden, a su vez, mediante indicadores aún más concretos. Se analizan las relaciones que existen entre indicadores y se da lugar a un factor, y de la relación entre factores, se generan tipos. Vamos, podríamos decir que se despliega la definición y medición de un concepto, que posteriormente se repliega mediante análisis estadístico. Es un modo de hacer muy común al análisis sociológico de encuestas... No tienen ningún misterio.

Como investigadores, ¿qué es la pobreza y la exclusión?

Como investigadores, se trata de problemas de definición conceptual y sus respectivas definiciones operacionales, esto es, cómo medir tales fenómenos. Muy brevemente, la pobreza vendría a ser la posesión de unos recursos económicos que no garantizan un buen nivel de vida, pudiendo fijar para ello muchos criterios. El más común, la mitad de la renta media del caso que se trate (país, región, ciudad,...). La exclusión, por su parte, es la falta de integración en la dinámica social, económica y política. Ahora bien, en este caso, es difícil establecer los criterios, pues las formas de exclusión pue-

den ser múltiples; y de hecho, es una de las cuestiones que centran el debate en torno a la exclusión, esto es, su propia definición y medición.

En su trabajo aseguran que pobreza y exclusión no han de darse juntas, ¿en qué sentido?

Diríamos, mejor, que no tienen porque darse juntas. Si, por una parte, la pobreza se refiere a la posesión o no de recursos económicos, y por otra, la exclusión lo hace al acceso a otros recursos, cabe pensar perfectamente que ambos fenómenos no tienen por qué aparecer ligados.

La renta real se perfila como un factor decisivo para el estudio, ¿en qué consiste y en qué modo determina?

El concepto lo hemos tomado de David Harvey, de su texto 'Urbanismo y desi-

**“La pobreza, pero sobre**

**todo la exclusión, son**

**fenómenos**

**multidimensionales”.**

nales, y considerando que el estudio se basa en el análisis de datos procedentes de una encuesta, se trata de aplicar métodos de análisis estadístico -tal y como el análisis factorial- que permitan desen- tñar tal multidimensionalidad en la

**“La exclusión es la falta**

**de integración en la**

**dinámica social,**

**económica y política”.**

gualdad social'. En nuestro caso, hemos creído que era apropiado para dar cuenta de los fenómenos de pobreza y exclusión en su conjunto. Mira, decíamos antes que metodológicamente desplegábamos ambos conceptos y después los juntábamos

mediante análisis estadístico. Pues bien, la vuelta al inicio sería la agrupación de todos los factores de pobreza y exclusión en una única escala, un único factor. Este sería el concepto de renta real, entendido, muy brevemente, como el acceso o no a un conjunto de recursos, bienes y servicios que garantizan en nivel adecuado de vida. En el artículo se propone conceptualmente, su definición como la conjunción de los 'inputs' de todo tipo que recibe un hogar y los rasgos más o menos favorables del contexto social en el que se encuentra. No obstante, en nuestro estudio no se ha operacionalizado tal escala. Quizás, debiera reflexionarse sobre su definición conceptual y su posible operacionalización para el desarrollo de análisis empírico, o incluso, como criterio que pueda ser utilizado para el diseño de políticas.

**Según sus conclusiones, ¿en qué modo hay que cambiar el diseño de las políticas públicas?**

Muy brevemente, al menos, señalar dos cuestiones muy genéricas pero que pudieran ser orientadoras y que tienen como base común el tipo de demandas que la ciudadanía que presenta los problemas analizados presenta hoy a las autoridades públicas. Por un parte, se trata de

demandas cambiantes, de rápida aparición y que, por su novedad, no han podido ser integradas formalmente en los sistemas de provisión de servicios. De lo que se deriva la necesidad de su inclusión, pero a través de programas y diseño más flexibles, dada su multidimensionalidad,

**“La pobreza vendría a ser la posesión de unos recursos económicos que no garantizan un buen nivel de vida”**

rápida aparición y cambio. Es lo que, en términos generales, suele denominarse el 'estado de bienestar post-fordista' o los modelos de organización y gestión post-burocráticos. Por otra parte, no cabe duda que estos problemas se presentan, como la mayoría de las demandas de la ciudadanía, a los gobiernos municipales, de lo que cabe derivar que éstos deberían estar mejor capacitados en competencias y recursos para responder a tales problemas. Un ejemplo en el que se pueden ver ambas cuestiones es el de la inmigración. Sus causas pueden ser globales, pero sus

consecuencias, además de ser rápidas y plantear nuevos retos a las autoridades públicas, son de carácter local, sin que en este nivel suelen existir políticas públicas definidas al respecto.

**¿En qué modo puede ayudar a los trabajadores sociales este tipo de estudios?**

De forma directa, porque se ofrece información básica acerca de la realidad sobre la que actúan o reflexionan. Por otra parte, al ofrecer marcos analíticos y propuestas metodológicas que pueden ser aplicadas por ellos mismos. Son útiles tanto para una comunidad autónoma en su conjunto, como para ser aplicadas en una zona de trabajo social. De hecho, en el proyecto se trató de definir conceptos, y sus respectivas mediciones, de forma que fuesen susceptibles de uso en distintas casos y escalas. Por último, al mostrar la relevancia de la investigación aplicada que debieran y podrían hacer los trabajadores sociales, ya sea desde su propia disciplina, ya sea mediante la colaboración con otros estudiosos de la sociedad; como en este caso, una politóloga y un sociólogo.

Cristina Mena

TSD

# DTS Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial

**Temas monográficos  
& Entrevistas**

**Biografías comentadas**

**Interesados /as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección**

**Boletín de suscripción**

Nombre ..... Dirección .....

Población/provincia ..... C.P. .... Tel. .... NIF .....

Colegiados/as Málaga: **2.000 ptas./anuales**

Colegiados/as resto de España: **2.700 ptas./anuales**

Otras suscripciones: **3.100 ptas./anuales**

Números sueltos: **1.100 ptas.**

Año completo de números atrasados: **2.700 ptas.**

**Forma de pago**

INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: ..... Domicilio de la agencia: .....

Localidad: .....

Titular de la cuenta: ..... Número de .....

Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'

En ..... a ..... de ..... de 2..... Firmado: .....

**Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga**

## Algunos rasgos de la lucha por los derechos de los inmigrantes

RUEDA de prensa. La mesa es ocupada por representantes de los colectivos pro inmigrantes y otros colectivos ciudadanos. Las asociaciones de inmigrantes quedan de pie, al fondo. Se exponen las razones para luchar contra la reforma de la Ley de extranjería. Acaba la rueda de prensa. Los inmigrantes presentes ni han abierto la boca. Otras voces han hablado por ellos.

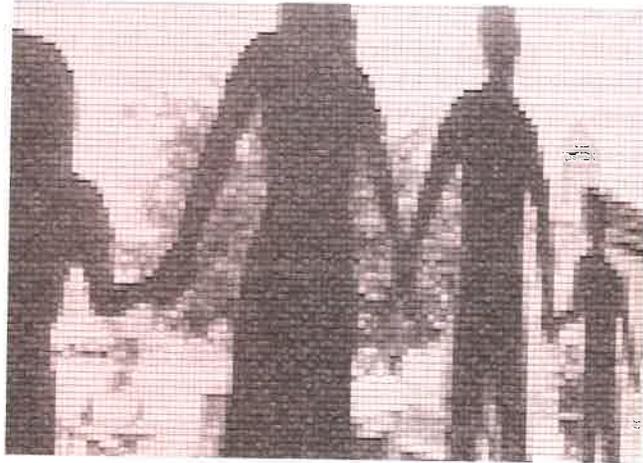
Reunión de una asociación de mujeres inmigrantes con la concejala de turno. No tienen local, apenas tienen subvenciones, han presentado las solicitudes con defectos formales y escritas a mano. La concejala les dice que tal asociación pro inmigrantes es la que trabaja este tema y, por tanto, la que recibe las subvenciones. Ellas se miran sorprendidas. ¿Será que no luchan por ellas mismas, será que en realidad no existen? La concejala no es del PP, es de IU y de la Asociación Pro Derechos Humanos.

Un taller de interculturalidad. El monitor de la asociación pro inmigrantes habla de Marruecos. Utiliza un libro editado por su asociación. Habla sobre la cultura árabe. Una rifeña sonrío. Habla de Marruecos, pero no habla de ella, ni de la mayoría amazigh de Marruecos. Ni siquiera sabe que en Marruecos en la calle, en la casa, en lo cotidiano, no se habla el árabe.

Estas anécdotas reales responden a uno de los rasgos de la situación de la lucha por los derechos de los inmigrantes. El protagonismo está en manos de colectivos pro inmigrantes que, utilizando las numerosas subvenciones que reciben, dan un carácter asistencial a esta lucha, consiguen una presencia pública, una cuota de poder y se presentan como adalides de los derechos humanos. Por supuesto, de los derechos humanos de los pobrecitos inmigrantes que los necesitan, no de los derechos humanos de los parados y precarios de su ciudad, de las viviendas inhabitables, de los presos, de la miseria local. Esta sí que tiene papeles

y no necesita de paternalismo, sino de lucha consecuente y radical.

A esto se añade que la mayoría de las asociaciones de inmigrantes son montajes de un número reducido de personas que



buscan el cobijo de alguna institución u organización pro inmigrantes como un medio de ganarse la vida. El ejemplo más representativo de este tipo de organizaciones lo tenemos en ATIME, cuyo grado de corrupción y dependencia es sobresaliente.

En resumen, hoy por hoy, el protagonismo de la lucha por los derechos de los inmigrantes no lo tiene quien le corresponde: los propios inmigrantes, lo que da a esta lucha un carácter asistencial y oportunista, bien lejos del Movimiento de los "Sans papiers" de Francia.

Otro rasgo de la situación actual, es que el tema de la inmigración se relaciona esencialmente con un problema de racismo, de extranjeros, no como un problema de clase, de clase trabajadora. La inmigración supone la explotación de una mano de obra barata, supone la explotación descarada y sin máscaras de trabajadores. Trabajadores sometidos a las peores condiciones de trabajo, jornadas agotadoras, en la mayoría de los casos sin seguridad social, sin derechos sindicales y sociales, viviendo en una total precariedad y en condiciones de semiclandestinidad. Explotación que raya con el esclavismo, como ya ha aparecido en casos denunciados públicamente. Las centrales sindicales mayori-

tarias, CCOO y UGT, utilizan a los inmigrantes para recibir cuantiosas subvenciones, les obligan a afiliarse para rellenarles los papeles y firman convenios con condiciones de trabajo y salarios inaceptables, como, por ejemplo, los convenios del campo en Huelva y Almería. Los afiliados inmigrantes a estas centrales carecen de cualquier capacidad de autonomía y son un simple apéndice del aparato, sin ningún puesto de responsabilidad ni de decisión real. En resumen, los inmigrantes carecen de un instrumento de clase que les defienda en cuanto trabajadores, reduciéndose el apoyo que puedan encontrar al tema de papeles, a la ayuda asistencial.

Un tercer rasgo a señalar es la cortedad y la falta de perspectiva con la que se suele abordar el problema de la inmigración. La mayor parte del trabajo gira en torno a la lucha contra la Ley de extranjería, sus reformas y contrarreformas, a que si se mejora, si se empeora y, como coletilla, la reivindicación de papeles para todos, es decir, que no haya Ley. Con esta perspectiva, la iniciativa siempre la lleva el Estado que marca el terreno donde debemos combatir: Ley mejor, Ley peor. Como complemento a esto, se añade, no siempre, un trabajo sobre interculturalidad que, a veces, es intento de asimilación, de integración en la cultura dominante, con un cierto tufillo colonial. Se olvida o no se pone en marcha una estrategia que tenga en cuenta que el sistema de trabajo capitalista es un sistema de divisiones y jerarquías: de individuos aislados compitiendo entre sí; de jerarquías entre hombres y mujeres, entre nacionales y extranjeros, entre Norte y Sur y dentro de ellos; divisiones por raza y origen nacional, por los salarios y por el tipo de trabajo realizado. Y por ello, se olvida que nuestras luchas deben superar estas divisiones, deben romper los carnets de identidad, cobrar un sentido de lucha global y sin fronteras, partiendo de la defensa de los derechos de ciudadanía para todos los habitantes de este

planeta. Y que, desde esta visión de promover un mundo de dignidad y de justicia para toda la humanidad, es de donde enfocamos la lucha por los derechos de personas que vienen de otras partes del planeta, como lo hicieron otros ayer. No mucha gente puede decir que lleva más de un siglo sin moverse del mismo lugar. Todos hemos sido emigrantes alguna vez y hemos buscado trabajo allí donde lo había.

Hemos señalado tres rasgos con un sentido crítico, tal vez con dosis de unilateralidad y sin ninguna pretensión de ser absolutos, ni de despreciar el trabajo, en muchos casos, honesto de muchas personas, preocupadas por el problema de la inmigración. Nuestra intención real es que, desde esta perspectiva crítica, surjan tres caminos a trabajar:

- Impulsar el protagonismo de los inmigrantes en su propia lucha, potenciando su propia capacidad de autoorganización y de lucha, sin dependencia de las asociaciones pro inmigrantes, evitando el asistencialismo y el paternalismo que genera esta dependencia.
- La organización de los inmigrantes como

trabajadores, bajo la base de la autogestión, la autoorganización, la autonomía, pero también del federalismo, de la solidaridad y del internacionalismo, es decir, unida de una manera libre a los trabajadores del Estado español, confederados en la misma lucha sindical

- La perspectiva de la conquista de los derechos de ciudadanía para todos, es decir, la igualdad de todas las personas que habitan en un mismo territorio, independientemente de su procedencia.

Y, para terminar, quisiera indicar otro camino por el cual debemos ir avanzando día a día. El camino de la desobediencia civil, esa herramienta de lucha transformadora, individual y colectiva, que supone la no-colaboración con la injusticia, con un poder y unas leyes injustas. Cuando a una persona se le impone una multa por ayudar a inmigrantes 'ilegales' (en el lenguaje del poder), como ha ocurrido en Tarifa, la respuesta no puede limitarse a recoger dinero para pagar la multa colectivamente, aceptando la omnipotencia de ese poder que castiga la solidaridad. Hay que practicar

una desobediencia radical a la Ley: crear redes de apoyo a los sin papeles que vayan desde el compromiso público de acogida en casas al desafío público a posibles expulsiones, que obligue al Estado incluso al encarcelamiento de las personas que practican la solidaridad. Negarse a pagar dichas multas, forzar al Estado a una represión más directa y brutal, puede ser una vía que genere una respuesta más amplia y solidaria, más educativa. La existencia de presos de objeción de conciencia a la Ley de extranjería, puede tener capacidad de desmontar el discurso del poder, de desmascarar su concepto de solidaridad y generar corrientes de opinión enfrentadas con claridad al sistema. Buscar los mecanismos concretos que permitan poner en práctica la desobediencia civil a la Ley de extranjería debe ser una tarea común a todas las personas y colectivos empeñados en una transformación social

Agustín Gómez Acosta

Cádiz Solidaria

Colaboración de la Revista Voces

## *El Trabajo Social y la animación sociocultural*

CADA vez son más los trabajadores sociales que complementan su formación académica con la obtención del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural. Y es que la Animación Sociocultural es utilizada por muchos profesionales que trabajan en la intervención social como un instrumento con una función concreta.

¿Pero qué entendemos por Animación Sociocultural?

La Animación Sociocultural es un instrumento y un proceso metodológico, un conjunto de métodos y técnicas que se utilizan para dinamizar la participación de grupos y sectores sociales, así como su protagonismo en el desarrollo social y actual de la comunidad. Da respuesta a una serie de problemáticas, tales como: sociedad en cambio y población móvil, sociedad urbana masiva, desarrollo tecnológico e informativo, trabajo alineante y monótono, incremento del tiempo libre, cambio en las relaciones, necesidad de la educación permanente, desencanto y pérdida de valores.

Por todas las respuestas que se da a esta serie de problemáticas desde la Ani-

mación Sociocultural, podemos deducir que ésta, al igual que el Trabajo Social, tiene como uno de sus principales objetivos el de mejorar, principalmente, la calidad de vida de aquellos sectores de población más desfavorecidos.

Pero no sólo esto tienen en común la Animación Sociocultural y el Trabajo Social. Si nos paramos a analizar detenidamente el perfil de un animador con el de un trabajador social, podemos ver que se asemejan bastante. Ambos desempeñan su labor en un territorio (intervienen en el marco concreto de un barrio, una asociación, una comarca, etc.); trabajan interdisciplinariamente (analizan el entorno con metodologías de las Ciencias Sociales, saben motivar y encauzar procesos de grupos, gestionan programas); ejercen de un modo pluriprofesional (se plantean su trabajo en equipo); actúan en el cruce entre la administración pública y la ciudad organizada; conocen las necesidades y los intereses de su entorno; potencian siempre los procesos de grupo para un proyecto (se potencia, entre otras cosas, la creatividad social); ayudan a construir redes de cooperación

intergrupales; trabajan con un equipo de voluntarios y además conocen recursos y técnicas.

Hasta aquí hemos intentado dar una visión más o menos amplia de las problemáticas a las que se da respuesta desde la Animación Sociocultural, y hemos podido comprobar como a muchas de estas problemáticas también se le da solución desde el Trabajo Social, y además de todo esto, hemos tratado de analizar los puntos en común que existen entre un trabajador social y un animador. Según lo expuesto, concluiremos diciendo que el trabajador social debe hacer uso de todos los recursos que disponga para hacer frente a las distintas problemáticas sociales con las que nos enfrentamos día a día en el ejercicio profesional. Es por esto, por lo que debemos considerar a la Animación Sociocultural como un recurso más que, en momentos determinados, puede servir de ayuda al trabajador social para solventar problemáticas específicas.

Mónica Tabares Arrebola

Trabajadora social

## Guía laboral y de Asuntos Sociales

Por quinto año consecutivo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, edita la Guía Laboral y de Asuntos Sociales, cuyos datos actualizados a mayo del año 2000. El Ministerio realiza una síntesis de la actuación de la Administración para facilitar el conocimiento de la compleja realidad social y laboral.

Se pretende a través de un lenguaje sencillo y asequible, poner al alcance de cualquier persona que la utilice, los programas y actuaciones del Ministerio de

Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos dependientes, los servicios y prestaciones que desde el mismo se generan y en general la normativa referente a empleo, trabajo, relaciones laborales, seguridad social, migraciones y, además, la información correspondiente a las ayudas destinadas a jóvenes, mujeres, menores, mayores o aquellos colectivos que por su necesidades especiales necesitan el apoyo de la Administración Pública.

## La política de empleo en la Unión Europea (I): la estrategia europea del empleo

Monografía sobre las Políticas de Empleo en la Unión Europea.

Ante las eminentes transferencias de las políticas activas de empleo, el Gobierno andaluz pone en marcha un ambicioso programa que quiere contribuir a la creación de empleo de calidad y a conti-

nuar con la reducción del desempleo sobre la base de las directrices emanadas de las reuniones de Luxemburgo, Cardiff y Colonia y en concordancia con los pactos suscritos en Andalucía con las organizaciones empresariales y sindicales.



GUÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES. Subdirección General de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000.



LA POLÍTICA DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (I): LA ESTRATEGIA EUROPEA DEL EMPLEO. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Empleo e Inserción. 2000



Si eres una persona **observadora**, te gusta contar cosas, **eres aficionada a la fotografía o a escribir** y te gustaría **colaborar con TSDifusión...** ¿a qué esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que **puedes contactar** para colaboraciones puntuales o para **formar parte del equipo** de redacción provincial. **Te esperamos** con los brazos abiertos.

Si lo que quieres es contar **tu experiencia** profesional o la de otros, **o teorizar** sobre un tema animate a hacerlo. Todos los artículos publicados en nuestra revista reciben un **certificado de publicación**.

# A · G · E · N · D · A

## AGENDA MÁLAGA

Para recibir información al colegiado a través del servicio on-line del Colegio de Málaga sólo tienes que enviar tu dirección de correo electrónico a la dirección malaga@cgtrabajosocial.es indicando en el asunto "información colegiados" y te incluiremos en dicho servicio, cuya finalidad es que te llegue lo antes posible la información.

LA BIBLIOTECA RECOMIENDA el número 49 de la revista del Consejo General SERVICIOS SOCIALES Y POLITICA SOCIAL. Número monográfico dedicado a la calidad de los Servicios Sociales. Así mismo te recordamos que puedes dirigir a la biblioteca tus demandas para adquirir libros, revistas o documentos de interés.

A partir del número 24 de la revista TS Difusión, algunos Colegios pasarán a distribuir directamente los ejemplares en su provincia. Esta medida se ha adoptado con el fin de paliar los problemas de la tardanza del correo postal. Una vez más recordamos que los cambios de dirección deberán comunicarse directamente a cada Colegio.

### RELACIÓN DE LIBROS RECIBIDOS EN EL ÚLTIMO MES EN LA BIBLIOTECA DE MÁLAGA

EPISTEMOLOGÍA, TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION DESTINADA A LA INTERVENCION SOCIAL: Estrella Gualda Caballero; Mercedes Hierro Moreno; Octavio Vázquez Aguado. Huelva. Universidad de Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social. 1999

LA POLÍTICA DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA(I): LA ESTRATEGIA EUROPEA DEL EMPLEO: Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Empleo e Inserción. 2000

PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS. SISTEMATIZACION DE LA PRÁCTICA (VOLUMEN I Y II): Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla. Área de Asuntos Sociales. 1998

MÁLAGA EN CIFRAS 1999/2000: Málaga. Cámara oficial de comercio, industria y navegación. INE, Delegación provincial de Málaga. 2000

FUNDACIONES EN ACCIÓN SOCIAL. PROTECTORADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.2000: Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2000

VIAJE AL CORAZON DE LA BESTIA. UN VIAJE POR USA, CANADÁ Y QUEBEC

BARCELONA: VIRUS, 1999

LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA: Fernando Cembranos, David h. Montesinos, María Bustelo. Madrid: editorial popular, 1997

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. TEORÍA Y EJERCICIOS: R Sierra Bravo

Madrid: ed Paraninfo, 1999

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL: Madrid. Universidad Pontificia de Comillas, Escuela de trabajo social. 2000

POLÍTICAS DE OCIO. CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN: Roberto San Salvador del Valle. Bilbao. Universidad de Deusto, 2000

POLITICAS SOCIALES Y ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA. INFORME: Hogar del Empleado. 2000

MAYORES Y FAMILIA: Salomé Androher Biosca, (Coord). Madrid. Universidad Pontificia de comillas, 2000

PARA EL TRABAJO SOCIAL. APORTACIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS: María Jose Martínez (coordi). Granada: Ed. Maristan, 2000

DE PROFESIÓN EDUCADOR SOCIAL: Merce Roman, Antoni Petrus, J. Trilla. Barcelona. Pidos, 2000



El equipo de TS Difusión les desea  
**Feliz Navidad y Próspero 2001**

# Oferta laboral

## C.A. DE ANDALUCÍA BASES NO PUBLICADAS

**1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL.**  
AYUNTAMIENTO DE PILAS  
(SEVILLA)  
OBSERVACIONES: SE TRATA DE  
CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA  
OFERTA APARECIDA EN EL BOE  
Nº 219 DE 12/09/00, POR LA  
QUE SE INCLUYE UNA PLAZA.  
BOLETIN: BOE NUM 256  
FECHA BOLETIN: 25-10-2000

**1 PLAZA DE AGENTE LOCAL DE  
PROMOCIÓN DE EMPLEO**  
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO  
(MALAGA)  
OBSERVACIONES: OFERTA DE  
EMPLEO BOLETIN  
BOLETIN: BOE 249  
FECHA BOLETIN: 17-10-2000

**7 PLAZAS DE ASISTENTES  
SOCIAL. DIPUTACION  
PROVINCIAL DE GRANADA**  
BOLETIN: BOE 249  
FECHA BOLETIN: 17-10-2000

**8 PLAZAS DE EDUCADOR.**

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

BOLETIN: BOE 249  
FECHA BOLETIN: 17-10-2000  
**1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL.**  
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-  
MALAGA, PATRONATO MUNICIPAL  
DE ASUNTOS SOCIALES. MALAGA  
BOLETIN: BOE Nº 249  
FECHA BOLETIN: 17-10-2000

## **1 PLAZA DE INFORMADOR/A DE CENTRO INFORMACION DE LA MUJER**

AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE.  
HUELVA  
BOLETIN: BOE Nº243  
FECHA BOLETIN: 10-10-2000

## **OTRAS COMUNIDADES BASES NO PUBLICADAS**

**1 PLAZA DE TRABAJADOR  
SOCIAL**  
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA  
BOLETIN: BOE Nº262  
FECHA BOLETIN: 1-11-2000

**1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL**  
AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

(BADAJOZ)  
BOLETIN: BOE Nº262  
FECHA BOLETIN: 1-11-2000

## **2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES 4 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES**

**1 EDUCADOR DE CALLE**  
AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR ( ( ISLAS BALEARES)  
BOLETIN: BOE Nº262  
FECHA BOLETIN: 1-11-2000

**1 PLAZA DE TRABAJADOR  
SOCIAL**  
AYUNTAMIENTO DE MERCADAL  
BOLETIN: BOE Nº262  
FECHA BOLETIN: 1-11-2000

**1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL**  
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES  
DE COTILLAS (MURCIA)  
BOELTIN: BOE Nº 263  
FECHA BOLETIN: 2-11-00

**1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL**  
AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA  
(CASTELLON)  
BOLETIN: BOE Nº262  
FECHA BOLETIN: 1-11-2000

# Formación

Centro: CRUZ ROJA ESPAÑOLA Y  
LA UNIVERSIDAD DE COMILLAS.  
MADRID

Curso: **QUINTO CURSO DE  
POSTGRADO EN GERONTOLOGIA**  
Información: TELÉFONO  
917343950  
Modalidad: PRESENCIAL  
EL LUGAR DE CELEBRACION ES  
EL CENTRO DE FORMACION  
REGIONAL DE CRUZ ROJA DE  
MADRID  
FECHA: NO SE ESPECIFICA

Centro: ASETIL. EDUCACION DE  
CALLE .VIGO  
Curso: **EDUCADORES/AS DE  
CALLE.  
METODOLOGÍA DEL EDUCADOR/A  
DE CALLE.  
EDUCACION AFECTIVO-SEXUAL  
PARA EDUCADORES/AS**  
Modalidad: A DISTANCIA-  
INTERNET  
Información : 986373537

Dirección de la web:  
[www.galiciavirtual.com/asetil](http://www.galiciavirtual.com/asetil)  
FECHA; NO SE ESPECIFICA

Centro: FUNDACION  
UNIVERSIDAD-EMPRESA. MADRID  
Curso: **CURSO EN MENORES EN  
DIFICULTAD Y EN CONFLICTO  
SOCIAL**  
Modalidad: A DISTANCIA-  
INTERNET  
Información: 91 548 99 39  
Dirección de la web: [www.fue.es](http://www.fue.es)  
OBSERVACIONES : DIRIGIDO A  
LICENCIADOS O DIPLOMADOS  
FECHA NO SE ESPECIFICA

Centro: ARPA. SERVICIOS  
SOCIALES. LEÓN  
Cursos de:  
\* **EDUCACIÓN SEXUAL.**  
\* **ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**  
\* **EVALUACIÓN DE LA  
INTERVENCION.**  
\* **PLANIFICACIÓN Y SUPUESTOS  
PRACTICOS.**

\* **AGENTE DE DESARROLLO  
LOCAL.**  
\* **HABILIDADES PARA LA  
INTERVENCION.**  
\* **ANIMACION DE LOS MAYORES.**  
Modalidad: A DISTANCIA  
Información: 987 271 11 6  
PRECIO: 40.000 PTS  
FECHA: NO SE ESPECIFICA

Centro: FUNDACION ICEPSS I  
ICEPSS. MADRID  
Curso: **CONCEPTO Y ALCANCE  
DEL TRABAJO SOCIAL HOY**  
Modalidad: A DISTANCIA  
Información: 902 211 112  
PRECIO: 23.000 PTAS  
Dirección de la web: [www.icepss.es](http://www.icepss.es)  
Observaciones: 180 PLAZAS POR  
COMUNIDAD AUTONOMA.  
FECHA: NO SE ESPECIFICA

**II CONGRESO DE ATENCIÓN  
PRIMARIA DE CASTILLA LA  
MANCHA**

SOCIEDAD CASTELLANO  
MANCHEGA DE MEDICINA  
FAMILIAR Y COMUNITARIA Y  
SEMERGEN  
PROVINCIA: CUENCA  
Información: APARTADO DE  
CORREOS 102 16080 CUENCA  
TELÉFONO: 96 9179100  
FECHA: :10-05-2001 A 12-05-  
2001

Centro: UNIVERSITAT DE  
BARCELONA/FUNDACIÓ BOSCH i

GIMPERA). BARCELONA  
Curso: **POSTGRADO EN  
ORGANIZACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE ORIENTACIÓN  
ESCOLAR Y PROFESIONAL E  
INSERCIÓN LABORAL (SEGUNDA  
EDICIÓN)**  
Modalidad: A DISTANCIA  
Información: 93 428 37 10  
PRECIO: 220.000 PTAS  
POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN A  
TRAVÉS DE UNA ENTIDAD  
BANCARIA

FECHA: NO SE ESPECIFICA

Centro: ESCUELA DE TERAPIA  
FAMILIAR DE MÁLAGA

Cursos:

- \* **SEMINARIO TERAPIA BREVE.**
- \* **SEMINARIO PSICOSIS.**
- \* **SEMINARIO INTERVENCION EN  
CRISIS**

TELÉFONO: 952 25 05 50

FECHA: DISTINTAS FECHAS A LO  
LARGO DEL AÑO 2001

## Legislación

### BOE

#### JEFATURA DE ESTADO

LEY ORGANICA 6/2000, DE 4 DE  
OCTUBRE, POR LA QUE SE  
AUTORIZA LA **RATIFICACION POR  
ESPAÑA DEL ESTATUTO DE LA  
CORTE PENAL INTERNACIONAL**  
B.O.E.: 289 Fecha boletín: 5/10/00

#### CORTES GENERALES

RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y  
DEL SENADO, ADOPTADAS EN SU  
REUNIONES DE 26 DE  
SEPTIEMBRE DE 2000 Y 3 DE  
OCTUBRE DE 2000, POR LA QUE  
SE MODIFICA EL REGLAMENTO  
DE **ORGANIZACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DEL  
DEFENSOR DEL PUEBLO**  
B.O.E.: 261 Fecha boletín:  
31/10/00

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

CORRECIÓN DE ERRORES DEL  
ACUERDO ENTRE EL REINO DE  
ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE  
CUBA SOBRE **COOPERACIÓN EN  
MATERIA DE PREVENCIÓN DEL  
CONSUMO Y LUCHA CONTRA EL  
TRÁFICO ILÍCITO DE  
ESTUPEFACIENTES Y  
SUSTANCIAS PSICOTROPICAS**  
B.O.E.: 240 Fecha boletín: 6/10/00

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ENTRADA EN VIGOR DEL  
CONVENIO ENTRE EL REINO DE  
ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE  
CUBA SOBRE **EJECUCIÓN DE**

#### SENTENCIAS PENALES

B.O.E.: 240 Fecha boletín: 6/10/00

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CORRECIÓN DE ERRORES EN LA  
ORDEN 20 DE 20 DE  
SEPTIEMBRE DE 2000 POR LA  
QUE SE MODIFICA LA DE 11 DE  
DICIEMBRE DE 1995 POR LA QUE  
SE **CREA LA AGENCIA NACIONAL  
ESPAÑOLA PARA LA APLICACIÓN  
DEL PROGRAMA COMUNITARIO  
"LA JUVENTUD CON EUROPA"**  
B.O.E.: 247 Fecha boletín:  
14/10/00

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

REAL DECRETO 1686/2000. DE 6  
DE OCTUBRE POR EL QUE SE  
CREA EL **OBSERVATORIO DE LA  
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES**  
B.O.E.: 251 Fecha boletín:  
19/10/00

#### MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO 1732/2000, DE  
20 DE OCTUBRE, **POR EL QUE SE  
MODIFICA EL REGLAMENTO DEL  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE  
LAS PERSONAS FÍSICAS EN  
MATERIA DE RETENCIONES E  
INGRESOS A CUENTA SOBRE  
RENDIMIENTOS DEL TRABAJO**  
B.O.E.: 253 Fecha boletín:  
21/10/00

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE  
DE 2000 DE LA SUBSECRETARIA

**POR LA QUE SE APRUEBA LA  
CARTA DE SERVICIOS  
CORRESPONDIENTE A LA  
OFICINA DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y DE ASISTENCIA A  
LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
B.O.E.: 256 Fecha boletín:  
25/10/00

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**CONVENIO DE COOPERACIÓN  
CULTURAL Y EDUCATIVA ENTRE  
EL REINO DE ESPAÑA Y LA  
REPÚBLICA DE ALBANIA, HECHO  
EN MADRID EL 25 DE  
NOVIEMBRE DE 1999**  
B.O.E.: 258 Fecha boletín:  
27/10/00

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE  
2000 POR LA QUE SE  
ESTABLECEN LAS BASES  
REGULADORAS PARA LA  
**CONCESIÓN DE AYUDAS PARA  
LA REALIZACIÓN DE  
ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL  
PROGRAMA DE ACCIÓN  
COMUNITARIO "JUVENTUD",**  
FINANCIADO POR LA COMISIÓN  
EUROPEA  
B.O.E.: 260 Fecha boletín:  
30/10/00

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE  
DE 2000, DE LA SECRETARIA DE  
ESTADO DE COOPERACIÓN

INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, POR LA QUE SE CONVOCA **SUBVENCIONES PARA FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DEPENDIENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS** CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE AMBITO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES  
B.O.E.: 261 Fecha boletín: 31/10/00

**DOCE  
CONSEJO DE LA UNION EUROPEA**

DECISIÓN DEL CONSEJO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 POR LA QUE SE **CREA EL FONDO EUROPEO PARA LOS REFUGIADOS**  
D.O.C.E: 252 Fecha boletín: 6/10/00

**CONSEJO**

DECISIÓN DEL CONSEJO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 SOBRE LA CELEBRACION DE UN ACUERDO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y EL REINO DE NORUEGA RELATIVO A LA **PARTICIPACION DE NORUEGA EN LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO EUROPEO DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS**

D.O.C.E: 257 Fecha boletín: 11/10/00

**CONSEJO**

DECISIÓN DEL CONSEJO Nº 3/2000 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN DE UE- POLONIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2000 POR LA QUE SE APRUEBA LAS CONDICIONES Y MODALIDADES DE LA **PARTICIPACIÓN DE POLONIA EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO JUVENTUD**  
D.O.C.E: 273 Fecha boletín: 26/10/00

**CONSEJO**

DECISIÓN DEL CONSEJO Nº 2/2000 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN DE UE- ESTONIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000 POR LA QUE SE APRUEBA LAS CONDICIONES Y MODALIDADES DE LA **PARTICIPACIÓN DE LA REPUBLICA DE ESTONIA EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO JUVENTUD**  
D.O.C.E: 273 Fecha boletín: 26/10/00

**CONSEJO**

DECISIÓN DEL CONSEJO Nº 3/2000 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN DE UE- HUNGRÍA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 POR LA QUE SE APRUEBA LAS CONDICIONES Y MODALIDADES DE LA **PARTICIPACIÓN DE LA REPUBLICA DE HUNGRÍA EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN**

**COMUNITARIO JUVENTUD**

D.O.C.E: 273 Fecha boletín: 26/10/00

**CONSEJO**

DECISIÓN DEL CONSEJO Nº 3/2000 DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN DE UE- LITUANIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 POR LA QUE SE ADOPTAN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES PARA LA **PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA EN LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS EN LOS ÁMBITOS D**  
D.O.C.E: 273 Fecha boletín: 26/10/00

**PARLAMENTO EUROPEO**

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA **COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN "MUJERES Y CIENCIA"** MOVILIZAR A LAS MUJERES EN BENEFICIO DE LA INVESTIGACIÓN EUROPEA  
D.O.C.E: 309 Fecha boletín: 27/10/00

**PARLAMENTO EUROPEO**

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL TEXTO CONJUNTO, APROBADO POR EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN, DE LA DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE EL **PROGRAMA "CULTURA 2000"**  
D.O.C.E: 309 Fecha boletín: 27/10/00

## Becas, certámenes y premios

**36 BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTRANJERO, PARA FORMACION EN UNIVERSIDADES Y CENTROS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA ( EXCEPTO ESPAÑA) Y ESTADOS UNIDOS A ELEGIR LIBREMENTE POR EL BECARIO**

ORGANISMO: CAJA MADRID

PLAZO: 07-03-2001

BASES: EN CUALQUIERA DE LAS

SUCURSALES DE CAJA MADRID

OBSERVACIONES: LA DOTACION DE

LAS BECAS ES DE 8.000.000 BRUTAS

CADA UNA, PARA INVESTIGACION EN

MATERIAS DE ECONOMIA,

SOCIOLOGIA, CIENCIAS POLITICAS, DERECHO POLITICO Y CONSTITUCIONAL. LOS BECARIOS DEBERAN INCORPORARSE A LAS RESPECTIVAS UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2001-2002

**AYUDAS Y BECAS PARA ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACION**

ORGANISMO: AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL

(AECI)MINISTERIO DE ASUNTOS

EXTERIORES

BOLETIN: B.O.E.

PLAZO: 31-12-2000

CONTACTO: AVENIDA DE LOS REYES CATLICOS 4 28040 MADRID

**PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL:**

TEMA DE LA CONVOCATORIA:

**INMIGRACIÓN: MERCADO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

ORGANO: CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

FECHA LIMITE: 31-12-2000

TELEFONO: 91 429 00 18

BASES: DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PUBILCACIONES DEL CES

## El Gobierno aprueba la Ley de Impacto Ambiental

“El Consejo de Ministros incluyó ayer la normativa de impacto ambiental de la UE en el marco legislativo español. Con la aprobación del Real Decreto, la Ley sobre Evaluación de Impacto Ambiental ya es una realidad en la normativa española. Aunque la directiva europea se venía aplicando en los casos de grandes infraestructuras, la nueva Ley amplía el número de proyectos que deberán someterse a esta nueva norma jurídica ambiental, que es más rigurosa y amplia que la aplicada hasta ahora. El sometimiento a esta norma será imprescindible si se quieren lograr ayudas financieras de los fondos comunitarios.”

(EL MUNDO. Martes, 10 de octubre de 2.000)

## Afectados denuncian que el plan contra la anorexia está paralizado

“Demasiado despacio. La lucha contra los trastornos alimentarios, en especial la anorexia y la bulimia, que sufren un máximo de 80.000 personas en España, camina a un ritmo excesivamente lento, según las asociaciones de afectados. Aunque el PP reconoce “un parón” en la puesta en marcha de las recomendaciones aprobadas unánimemente por el Senado el pasado diciembre, el Ministerio de Sanidad insiste en que hay medidas en marcha.”

(EL MUNDO. Martes, 10 de octubre de 2.000)

# REVISTA DE PRENSA

TSO DIFUSION

## Distinguen a cuatro científicos y activistas con los ‘Nobel alternativos’

“Un genetista estadounidense, un activista indonesio de derechos humanos, un científico etíope y una ambientalista turca fueron distinguidos el jueves como los ganadores de los premios Right Livelihood, también conocidos como los “Nobel alternativos”. Los galardones, dotado cada uno con el equivalente de 51.000 dólares, fueron instituidos en 1.980 por Jakob von Uexkull, un fila-

telista que vendió su colección para financiar un programa destinado a reconocer obras que a su juicio son ignoradas por los premios Nobel. La fundación tiende a recompensar a quienes, con su visión y sus obras, contribuyan a hacer la vida más plena, sanar el planeta, y promover la humanidad”.

(CNNespañol.com.

Jueves, 5 de octubre de 2.000)

## El 90% de los bebés ingresa en el Centro Básico de Acogida de Málaga con síndrome de abstinencia

“Hoy sonríen, pero su existencia es un auténtico milagro. Son víctimas antes de nacer y han sufrido lo que se conoce como maltrato prenatal. En el vientre materno han consumido las sustancias estupefacientes ingeridas por la madre y la primera prueba que han de superar es un terrible síndrome de abstinencia, un cuadro que presenta el 90% de los bebés que ingresan en el Centro Básico de Acogida (gestionado por la Diputación Provincial). Temblores, nerviosismo y problemas para succionar el biberón, hasta el punto de que algunos han tenido que ser alimentados con jeringuillas. La mayoría han nacido antes de los nueve meses de gestación y cuando ingresan apenas sí superan los dos kilogramos de peso. (...) Salvo

casos contados, la mayoría han sido retirados de la tutela materna ya en el centro hospitalario, tras detectar en los análisis la presencia de sustancias estupefacientes, normalmente cocaína y heroína. (...) También puede detectarse alguna enfermedad relacionada con el consumo de drogas o la forma de vida de la madre, como la hepatitis C, la sífilis o el sida, «aunque los pequeños no llegan a desarrollar esta enfermedad porque se negativizan en un periodo que no supera los 18 meses», explica la directora, María Victoria Pita. Si bien, el estado en el que llegan al centro es de importante deterioro, la recuperación de los pequeños suele ser asombrosa.”

(DIARIO SUR.

Martes, 10 de octubre de 2.000)

## El Gobierno presenta GRECO, un plan global para la Ley de Extranjería

“Tiene nombre de inmigrante, aunque en realidad responde a las siglas del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España, resumidas en el acrónimo GRECO. Su retrato es el de 72 medidas con las que el Gobierno pretende señalar el camino para ordenar el fenómeno migratorio. Se trata, dijo ayer el secretario de Estado de Extran-

jería, Enrique Fernández-Miranda, de convertir el actual «círculo vicioso» de la inmigración ilegal en un «círculo virtuoso» que facilite su integración social -y legal- en la sociedad española: «Es un programa que habla de personas, hecho para personas; un programa para la convivencia multicultural»”.

(El Mundo.

Viernes, 13 de octubre de 2.000)

## Málaga, la provincia con más seropositivos de Andalucía

“Málaga continúa siendo la provincia andaluza con mayor número de personas portadoras del virus del sida, según la Asociación Ciudadana Antisida de la provincia (ASIMA). La trabajadora social, María del Carmen Campos, señaló a Europa Press que hasta ahora se había calculado que en la provincia malagueña existían una 12.000 personas portadoras del VIH, aunque aclaró «no hay datos fiables, porque hay muchas personas que son seropositivas y no lo saben, así como muchas que realizan prácticas de riesgo y no se hacen las pruebas». Campos explicó que el virus VIH cada vez se encuentra más expandido por todas las capas sociales, ya que «no entiende de dinero, edades o sexos»”

(DIARIO SUR. Lunes, 9 de octubre de 2.000)

## La partida del Plan sobre Drogas crece un 1,8 por ciento

“El PSOE denunció ayer la «congelación» del presupuesto del Plan Nacional sobre Drogas (PND) para el 2001, ya que su crecimiento es de sólo un 1,8% sobre el del año anterior, por debajo de la inflación prevista. El delegado del Gobierno para el PND, Gonzalo Robles, defendió ayer estas cifras en el Congreso argumentando que el presupuesto de su departamento ha crecido un 45% en los últimos cuatro años”.

(El País. Miércoles, 11 de octubre de 2.000)



# MILU 2000

PROYECTO  
ANDALUZ  
EN MARCHA



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social